**SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”**

## **DEPTO. DE BIENESTAR SOCIAL**

**IIa. ZONA NAVAL (T).**



### **PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**SALA CUNA BURBUJITAS DE MAR II°. Z.N. (T)**

**AÑO 2017**

**1.- ANTECEDENTES GENERALES:**

Nombre Sala Cuna : “Burbujitas de Mar”

Cantidad de Lactantes : 42 Lactantes

Ciclos Edades y Niveles de Atención :

Primer Ciclo S. C. Menor : 84 días a 10 meses

S. C. Intermedio Menor : 10 meses a 1 años, 2 meses

S. C. Intermedio Mayor : 1 año, 2 meses a 1 año, 6 meses

S. C. Mayor : 1año, 6 meses a 2 años

**2.- COMPONENTES DEL PEI:**

**a.- MARCO INSTITUCIONAL:**

La visión del Sistema de Bienestar Social de la Armada es "Fortalecer Comunidades Felices y Saludables". Esta visión debe orientar el quehacer del Área Educacional, junto con los principios de Transparencia y Responsabilidad.

El Sistema de Bienestar de la Armada dará énfasis a tres ámbitos:

- Las personas.

- Los procesos internos.

- La administración de recursos.

En el Ámbito de las Personas las políticas serán proporcionar diferentes alternativas para capacitar al personal y así contar con profesionales calificados, lo que además contribuye al desarrollo personal y profesional de cada persona. Junto con desarrollar y mantener un estilo que respete la dignidad de cada una de sus integrantes.

En el Ámbito de los Procesos siempre debe centrarse en las personas, para facilitar tanto la tarea a quienes trabajan en el sistema, como a los usuarios que se benefician con él.

En el Ámbito de los Recursos obliga a procurar la optimización de los recursos recibidos y generados por las distintas asistencias, haciéndose énfasis en una correcta utilización de los medios materiales y humanos.

**b.- CONTEXTO INSTITUCIONAL:**

La Sala Cuna Burbujitas de Mar de la lIa. Zona Naval (T), depende del Departamento de Bienestar Social de la Armada, creada para atender a los hijos del personal femenino de la Armada en servicio activo.

A fines del año 1976, comienza a funcionar en los terrenos del estadio "Francisco Acosta" adaptando las instalaciones ya existentes para sus nuevas funciones.

Durante el mes de Abril de 2012 fueron entregadas las nuevas instalaciones de la Sala Cuna que se encuentran ubicadas dentro del recinto de la población Fiscal Almirante Señoret, a un costado del Hospital Naval (T).

Las nuevas dependencias fueron construidas, implementadas y acondicionadas con un equipamiento e infraestructura eficiente que permite entregar un servicio y educación optimo y de calidad.

**c.- MARCO FILOSÓFICO Y VALÓRICO:**

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” se ha propuesto como meta lograr el desarrollo integral del lactante, considerando los siguientes aspectos:

1.- Educar a los niños bajo una formación valórica, dando énfasis al amor a la familia, respeto, responsabilidad y perseverancia, formando personas de bien para enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida.

2.- Fortalecer en los niños la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.

3.- Potenciar en los niños el respeto y el amor a la patria, valor fundamental para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.

4.- Confirmar que a través de la participación activa de la familia, basada en la disciplina, perseverancia, responsabilidad y paciencia, los niños se formarán armónica e integralmente.

5.- Reconocerse como seres únicos insertos en una sociedad:Propiciar instancias para que los párvulos comiencen a relacionarse con sus pares y adultos, reconociéndose como seres únicos, individuales y con características personales, que, a través del contacto con otros individuos, comienzan a perfeccionar la capacidad de insertarse y vivir en sociedad, complementándose con otros para lograr su crecimiento como persona.

6.- Reconocerse como persona capaz de adaptarse: ampliar su horizonte mostrándole lugares y estilos de vida distinta a la suya, considerando que está inserta en un ambiente Naval momentáneo, en el que vive con pares de similares características y en un ambiente seguro, el que, en un tiempo determinado deberá abandonar. Es por eso la importancia de aportar con herramientas que lo hagan insertarse y adaptarse a una ciudad con características distintas a las de Talcahuano.

**Rol del Educador a partir del Marco Filosófico:**

Artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado. Para que el niño pueda fortalecer sus potencialidades y crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social, necesita no sólo expresar su interioridad y desarrollar sus sentimientos, pensamientos y acciones, sino también requiere construir sus propios aprendizajes lo que consigue a través de lo que recoge de su entorno social, de sus experiencias de vida. En definitiva lograr edificar su propio proyecto de vida, descubriendo y armando su propia escala de valores, la que responderá a toda necesidad psicológica del hombre, lograr su autoafirmación personal y así formar su Identidad.

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Este Plan Educativo se ha elaborado sobre la base de los Principios Pedagógicos desarrollados en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, los que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de los niños como personas que aprenden confiados y capaces.

Ellos son:

**Principio de Actividad:**

El niño debe ser efectivamente protagonista de su aprendizaje a través de los procesos de apropiación y construcción, ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando.

**Principio de Singularidad:**

Cada niño independiente de la etapa de la vida y del desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

**Principio de Bienestar:**

Toda situación educativa debe propiciar que cada niño se sienta plenamente acogido en función a sus necesidades e intereses de diverso tipo, generando un sentimiento de aceptación, confortabilidad y seguridad, de goce de aprender acorde a las situaciones y a sus características personales.

**Principio de Potenciación:**

Intenciona que el proceso de Enseñanza-Aprendizaje debe generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar los desafíos de su etapa, fortaleciendo sus potencialidades integralmente junto a una toma de conciencia de que es parte de un medio en el cual él contribuye desde su perspectiva de párvulo.

**Principio de Relación:**

Implica considerar que las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño, debe favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social.

**Principio de Unidad:**

Hace referencia a que el niño como persona integral, enfrenta todo aprendizaje en esa misma forma, por lo que las situaciones de enseñanza deben favorecer este enfoque aunque haya énfasis en algún aspecto.

**Principio de Juego:**

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño.

**Principio de Significado:**

Implica considerar que una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando ésta tiene sentido para los niños, responde a sus intereses, considera y se relaciona con sus experiencias y conocimientos previos y cumple alguna función para el niño.

**d.- ÉNFASIS CURRICULAR:**

El primer énfasis curricular en la Sala Cuna está dado por el “**Vínculo Afectivo”**, atendiendo a la necesidad fundamental e importantísima del contacto y protección de los niños en esta etapa de la vida; el vínculo afectivo se constituye así en el soporte de los procesos de seguridad, confianza básica y un modelo mental adecuado sobre las relaciones afectivas, que son claves para la formación integral en los primeros años de vida de las personas.

El segundo énfasis de este currículum está puesto en el desarrollo del lenguaje verbal y de las relaciones lógico matemáticas y cuantificación, dado que entre los 0 y los 3 años el cerebro es particularmente sensible y eficiente para recibir y organizar este tipo de aprendizajes.

Vínculo Afectivo: Los niños vienen dotados de un conjunto de potencialidades que pueden ser desplegadas a lo largo de su desarrollo. Sin embargo, se producen diferencias al momento de nacer. Tenemos la posibilidad de ayudar a desplegar las capacidades de cada niño, a su máxima expresión, con un adecuado entorno psico-social, es decir, un ambiente enriquecedor y motivador, que favorezca las interacciones sociales madre- hijo, educador - niño, etc., que enfatice la libertad de movimientos y la exploración de objetos.

Un currículum que busca proveer al niño de contactos afectivos significativos. En el primer ciclo de la Educación Parvularia el agente educativo debe ser entendido, necesariamente, como un adulto significativo y de referencia, capaz de sostener al niño físicamente y contenerlo emocionalmente.

Algunos factores cruciales en estas experiencias de vinculación incluyen el tiempo juntos (en la niñez la cantidad cuenta), las interacciones cara a cara, el contacto visual, la cercanía física, el tacto y otras experiencias sensoriales primarias como olores, sonidos y gusto.

Los científicos creen que el factor más importante en la creación de Apego, es el **contacto físico positivo**, es decir por ejemplo abrazar, coger al hombro y mecer.

Junto con el énfasis en el desarrollo de un vínculo de calidad, esta propuesta, define otro énfasis, que es el desarrollo del lenguaje **verbal**, la definición de este beneficia a la infancia puesto que reconoce al niño como sujeto social, con derecho a desarrollar sus potencialidades, de modo de disponer tempranamente del lenguaje, de los esquemas de comprensión de los objetos y comportamiento social, todos ellos necesarios para poder interactuar de modo autónomo y con conocimiento, con una realidad familiar y social compleja y en continua transformación.

Por otra parte, se potencia en los lactantes las relaciones lógico-matemáticas desde los primeros años de vida, esto es poner a disposición de los niños una herramienta que les permite estructurar y dar sentido al mundo en que viven, al utilizar categorías conceptuales para ordenar, cuantificar y establecer relaciones entre sus elementos. Además, desarrolla la capacidad de representación y pensamiento crítico.

**e.- REALIDAD SOCIO CULTURAL (NIÑOS - FAMILIA)**

Los lactantes que asisten a la Sala Cuna “Burbujitas de Mar” son hijos de funcionarias de la Armada de las diferentes reparticiones de la IIa. Zona Naval (T.), como también personal de Asmar (T), Empresas Particulares, e hijos de funcionarios en servicio activo.

La Sala Cuna tiene una capacidad de atención para 60 lactantes.

ANÁLISIS DE CONTEXTO:

Categoría y Grado de los Padres:

Armada : 67 %

Funcionarios : 16 %

E.P. : 13 %

Particulares : 4 %

**Nivel Socio- Cultural**:

En relación al nivel social, en la sala Cuna existe un continuo desarrollo social como resultado de las interacciones y relaciones que se establecen entre los apoderados, niños y personal, relación social que se favorece debido a que todos ellos tienen características, necesidades e intereses en común.

En el aspecto cultural, por su parte, también se encuentran semejanzas en las Familias que están involucradas en la Sala Cuna, ya que poseen un conjunto de valores, aspiraciones, hábitos , costumbres, formas de expresarse y comunicarse, que son similares entre ellas.

**Infraestructura Social Cercana:**

* Colegio "Arturo Prat", ubicado en sector Las Canchas.
* Escuela Básica "Corneta Cabrales", ubicada en el sector Las Canchas.
* Hospital Naval “A.A.”, ubicado en sector Las Canchas de la Base Naval (T).
* Capilla Naval "Sagrada Familia", ubicada en sector Las Canchas.

**Infraestructura Cultural Cercana:**

* Municipalidad de Talcahuano.
* Coliseo “La Tortuga” en Talcahuano.

**f.- TIPO DE ORGANIZACIÓN:**

* Personal : 01 Directora.

Sra. Irma Moris Contreras

Tipo de Contrato : E.C

Especialidad : Educadora de Párvulos,

Licenciada en Educación.

SERVICIO SALA CUNA DIURNA:

: 01 Educ. de Párvulos de Nivel S. C. Intermedio 1

Sra. Francisca Ortúzar Lathrop

Tipo de Contrato: E.C.

Especialidad: Educadora de Párvulos

Licenciada en Educación.

: 01 Educ. de Párvulos de Nivel S.C. Mayor

Srta. Francisca Veliz Gutiérrez

Tipo de Contrato: E.P. Ley 18.712

Especialidad: Educadora de Párvulos

Licenciada en Educación.

: 01 Educ. de Párvulos de Nivel S.C. Intermedio 2

Srta. Fransheska Pedreros Sancho

Tipo de Contrato: E.P. Ley 18.712

Especialidad: Educadora de Párvulos

Licenciada en Educación.

: 01 Educ. de Párvulos de Nivel S.C. Menor

Srta. Katty Martínez Salinas

Tipo de Contrato: E.P. Ley 18.712

Especialidad: Educadora de Párvulos

Licenciada en Educación.

* Colaboradores : 07 Asistentes de Párvulos

Tipo de Contrato : E.P. Ley 18.712

Especialidad : Asistente de Párvulos

: 02 Manipuladoras de Alimentos

: Tipo de Contrato: EP. Ley 18.712

: Especialidad: Técnico en Gastronomía

: 01 personal de Servicio

: Tipo de Contrato: E.P. Ley 18.712

: Especialidad: Aseadora

SERVICIO SALA CUNA NOCTURNA:

* Personal : 05 Educadoras de Párvulos

Srta. Leidy Hidalgo Nocetti

Srta. Pabla Jara Lara (Pre Natal desde Mar.28)

Srta. Michelle Osorio Fierro

Sra. Marianela Arias Utreras

Srta. Valentina Fuentes Sandoval (Desde May.22)

Tipo de Contrato: E.P. Ley 18.712

Especialidad: Educadora de Párvulos

Licenciada en Educación.

* Colaboradores : 04 Asistentes de Párvulos

Tipo de Contrato : E.P. Ley 18.712

Especialidad : Asistente de Párvulos

**g.- VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Visión:**

“Los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Armada aspiran a ser centros educativos de excelencia e innovadores, que buscan una educación integral para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea”.

**Misión:**

“Ofrecer educación de calidad, oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes favorables relevantes y significativos en función al bienestar y desarrollo pleno de la niña o el niño como persona, en estrecha relación con la labor educativa de los Padres, logrando así, ser un elemento cooperador en la asistencia integral de la Familia Naval”.

**Objetivo Permanente del Área de Asistencia Educacional:**

“Será objetivo permanente del personal del área de Asistencia Educacional del S.B.S.A. el mejoramiento de la calidad de la Asistencia Educacional entregado a los hijos del personal de la Armada, asegurando un servicio oportuno, seguro y confiable, que contribuya eficazmente en la asistencia integral de la Familia Naval, proporcionando una educación que:

1.- Satisfaga las necesidades y supere las expectativas de Padres y Apoderados.

2.- Produzca aprendizajes relevantes y significativos en los menores.

3.- Aporte al bienestar y desarrollo pleno en los menores.

4.- Esté en estrecha relación con la labor educativa de los Padres.

**Objetivos Generales:**

* El objetivo del Plan Educativo será la optimización permanente de los programas educacionales vigentes del Ministerio de Educación.
* Organizar y planificar el trabajo a realizar durante el año, recopilando información suficiente, objetivos y estrategias para organizar el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
* Contemplar la Ley 19.284 de la Integración Social de personas con discapacidad, para la integración de niños con necesidades educativas especiales.
* Dar tranquilidad y seguridad a las familias.
* Mejorar la calidad de la Asistencia Educacional entregada a los hijos del personal de la Armada, asegurando un servicio **oportuno, seguro y confiable.**

A partir de estos objetivos Generales, se desprenden los siguientes objetivos específicos, los que pretenden propiciar una Educación capaz de:

* Acoger, dar seguridad y protección tanto a los niños y niñas como a sus Padres.
* Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de padres y apoderados.
* Producir aprendizajes relevantes y significativos en los Párvulos.
* Aportar al bienestar y desarrollo pleno en los Párvulos.
* Estar en estrecha relación con la labor educativa de los padres.
* Fortalecer las potencialidades de los niños para un desarrollo pleno y armónico.
* Otorgar a los niños orientaciones valóricas y herramientas básicas de toma de decisiones que le permitan adecuarse a la constante reorganización de su vida familiar provocada por los trasbordos periódicos, que son parte de la vida naval.
* Favorecer la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales, considerando la ley 19.284 del Ministerio de Educación.

**3.- MODALIDAD CURRICULAR**

Nuestro currículo ofrece experiencias educativas de calidad, donde la relación del adulto - niños es clave. Toma en cuenta aspectos como el clima afectivo, la interacción verbal y un ambiente con alta intencionalidad Pedagógica que promueve la autonomía y el aprendizaje activo de los niños.

De acuerdo a lo señalado, la Sala Cuna, rescata los aspectos más relevantes del currículum C. Cognitivo y M. Activa-participativa, integrándolos y logrando con ello una educación pertinente y de calidad que, a través de experiencias sensoriales y de juego, les permita integrarse al mundo que los rodea, contribuyendo así, a su desarrollo pleno y armónico. Para lograrlo se realizan planificaciones individuales (según los estadios del desarrollo) y actividades de estimulación significativas.

Se rescata así mismo algunos aspectos del currículo Cognitivo que se basa en las experiencias que va teniendo el lactante en su relación con los objetos y el mundo que lo rodea, aprendiendo a medida que interactúa directamente con ellos, junto con la metodología Activo-participativa en la que los conocimientos se construyen a partir de la experimentación y vivencia de diversas estrategias de estimulación y aprendizaje.

Todo ello basándose en las Neurociencias que según sus postulados se debe favorecer en todo momento la estimulación sensorial, encargada de llevar toda la información al cerebro y así formar la base de todos los futuros aprendizajes.

Así mismo nuestro Plan Educativo da especial importancia a la seguridad y protección de los lactantes y tranquilidad a los padres, en situaciones imprevistas que puedan presentarse durante el año.

Los padres, se hacen participes en forma activa en el proceso educativo y de estimulación de sus hijos, optimizando su crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

**4.- ETAPAS DE DESARROLLO:**

**A.- DIAGNÓSTICO**: **06 al 24 de Marzo del 2017**

**ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA:**

**CON ESTAMENTO NIÑOS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * Brindar una alimentación completa y balanceada a los lactantes revisada por profesional Nutricionista del H.N (T). * El personal educativo cuenta con un título profesional y técnico para brindar una atención de calidad a los niños/a. | * Falta de material didáctico, juguetes y cuentos. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * Reparticiones navales contribuyen como redes de apoyo constante a la S.C., como son; HOSPTALC, DENTATALC, entre otros. | * Aumento de robos en el sector las canchas y población fiscal donde se encuentra ubicada la sala cuna, robos que podrían afectar las instalaciones de la Sala Cuna. |

**CON ESTAMENTO FAMILIA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * Existencia de casa abierta, permitiendo el acceso sin restricciones de los padres. * Compromiso y participación de las familias a la educación que brinda la Sala Cuna a sus hijos. | * Escases de tiempo por demanda de trabajo, limita a una mayor participación de la familia en la Sala Cuna. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * Reparticiones navales contribuyen como redes de apoyo constante a la S.C., como son; HOSPTALC, DENTATALC, entre otros. | * Transporte público poco expedito para llegar a la Sala Cuna. |

**CON ESTAMENTO EQUIPO DE TRABAJO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * El personal profesional y técnico cuenta con la idoneidad necesaria para la atención de los lactantes. | * Falta de perfeccionamiento permanente del personal. * Escala de remuneraciones más baja que la oferta de mercado. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * IST como organización de capacitación a través de la oferta de cursos, tales como: primeros auxilios, manejo de personal, entre otros. * Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que apoyen el quehacer de la Sala Cuna. | * Escasa postulación de personal tanto de profesionales como técnicos, que se interesen por trabajar en sistemas de guardias. * Ofrecimiento de mejores condiciones de trabajo en relación horarios y remuneraciones para el personal en salas cunas externas. |

**CON ESTAMENTO COMUNIDAD:**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * Cercanía entre la Sala Cuna y las reparticiones donde trabajan las madres. * Capacidad de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la II Zona Naval que lo requiera. | * Escases de tiempo por demanda de trabajo limita a una mayor participación de la familia en la Sala Cuna. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * Reparticiones navales contribuyen como redes de apoyo constante a la S.C., como son; HOSPTALC, DENTATALC, entre otros. | * Aumento de robos en el sector las canchas y población fiscal donde se encuentra ubicada la sala cuna, robos que podrían afectar las instalaciones de la sala cuna. |

**ACTIVIDADES:**

1.- Fumigación y Desratización (trimestrales, debido a la humedad del sector alto de la Base Naval y la proliferación de insectos, pero será evaluada la posibilidad de distanciar las fumigaciones).

2.- Desarrollo del Plan de Mantención y Reparación año 2017.

3.- Revisión del Plan Nutricional y realización de diagnóstico según grupos.

4.- Actualización del Organigrama.

5.- Organización de grupos de niños y distribución del personal de la Sala Cuna: 4 Niveles de atención. (Marzo 2017).

6.- Recopilación de los antecedentes de los lactantes, entre ellos:

* Antecedentes complementarios de los niños de cada nivel.
* Aplicación de Protocolo NEE, en caso que corresponda.
* Evaluación diagnóstica a todos los niños en los diferentes ámbitos.
* Recopilación de material pedagógico de los lactantes.
* Elaboración del Plan Educativo Institucional año 2017.
* Elaboración de Proyectos y temas de Aula 2017.
* Elaboración de Planes de Aula de cada nivel año 2017.
* Elaboración de “Cuaderno de Registro y Control de Salidas Niños” por nivel.
* Entrega de copia de contrato a los padres.
* Recopilación de datos para nómina Seguro Escolar. (mensualmente)

7.- Programación de Reuniones y Entrevistas con Padres y Apoderados:

* 02 entrevistas con Padres y Apoderados. Horario de atención flexible (se atiende de manera continuada a los Padres y Apoderados)
* 02 Reuniones Generales de Padres y Apoderados anuales.

Dar a conocer a los Padres y Apoderados: Plan de Buen Trato, Plan de Emergencia, Programa Detección Maltrato Infantil, Reglamento Interno

* 02 Reuniones de Padres y Apoderados anuales por Nivel.
* Programación de charlas.

8.- Revisar y actualizar “Reglamento Interno” de Sala Cuna de la IIa. Zona Naval. **Anexo 1**

9.- Revisar y actualizar Plan de Evacuación y Emergencia, con su correspondiente plan de acción y evidencias (Fotos, videos u otros), dependiendo del tipo de siniestro (incendio, terremoto, maremoto, etc.) delimitando áreas de seguridad. A cargo del Prevencionista de Riesgos del BIENTALC.

**Anexo 2**

10.- Elaborar Protocolo de “Plan de Integración”. **Anexo 3**

11.- Revisar y actualizar Programa de Buen Trato. **Anexo 4**

12.- Revisar y actualizar Plan de Detección Maltrato Infantil. **Anexo 5**

Se anexa “Formulario de denuncia” para Carabineros. **Anexo 6**

13.- Revisar y actualizar OPI del Área Educacional.

14.- Aplicación de Evaluación diagnóstica a los lactantes en los diferentes ámbitos, a fin de estimular de acuerdo a sus necesidades y detectar en forma oportuna alguna anomalía o retraso en su desarrollo.

Observación directa.

Evaluación diagnóstica cuantitativa y cualitativa

Registro Anecdótico

**B.- REALIZACIÓN: 27 de Marzo al 10 de Noviembre de 2017**

Se dará cumplimiento a los Objetivos Generales y Específicos como también de los Objetivos planteados en los diferentes Proyectos programados y Actividades de Correlación y Proyección a realizarse durante el año 2017.

**OBJETIVOS CURRICULARES**

**1.- OBJETIVO GENERAL DE LA SALA CUNA:**

Favorecer el desarrollo integral del niño entre 84 días y 2 años, aprendizajes oportunos a sus edades, características e intereses, fortaleciendo sus potencialidades en función a un desarrollo pleno y armónico, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo.

Favorecer el desarrollo del niño como persona integral e integrada, en un ambiente propicio al crecimiento en valores como el bien, la verdad, la belleza y el amor.

**2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Realizar una acción educativa fundamentada en los intereses y necesidades de los niños de 84 días a 2 años.

Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza, de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio-emocionales e intelectuales.

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo acepten como es, y que lo apoyen y potencien en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas, en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas, a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario y el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas.

Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias

Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y permanente interés por aprender.

Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.

Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en las que se aplican.

La acción educativa a realizar en la Sala Cuna tendrá como objetivo fundamental la integración activa de la Familia, siendo un factor indispensable en este proceso.

Mediante el juego, fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas.

Ayudar al lactante a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos, que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.

Crear situaciones que susciten vivencias patrióticas con el propósito de ir configurando en el niño el concepto de nacionalidad.

Ejercitar al lactante en actividades sociales graduadas, que le permitan una sana convivencia, tanto con sus pares como con sus padres y demás miembros de la comunidad.

Orientar a los Padres a contribuir responsablemente en el proceso de formación de sus hijos: normas, hábitos y actitudes basadas en el respeto y convivencia.

Promover el juego como recurso indispensable para ir desarrollando en el lactante la conducta social y comprensión del rol que le cabe como miembro de un grupo, rodeándolo de material didáctico variado, atractivo, funcional, seguro y atingente a su edad, permitiéndole aprender jugando.

"Los objetivos propuestos, la metodología y la infraestructura de nuestro centro educativo permiten que a través del juego y las vivencias, el niño y la niña se integren al ambiente, desarrollando aptitudes y destrezas que contribuyen a su formación integral".

**3.- ACTIVIDADES:**

* Desarrollo de Proyectos y Temas año 2017.
* Elaboración Presupuesto año 2018.
* Evaluación de Traspaso de Nivel.
* Reuniones de Padres y .Apoderados.
* Entrevista de Apoderados.
* Charlas para Padres y Apoderados.
* Charlas para el personal de Sala Cuna.
* Práctica Final de Técnicos Asistentes de Párvulos.
* Actividades de Innovación Curricular.
* Práctica de Plan de Emergencias.
* Celebración de fechas importantes.
* Proceso de inscripción y matrículas durante todo el año.
* Elaboración del Plan de Mantención y Reparación año 2018.
* Elaboración de Propuestas de Tarifas año 2018.

**4.- PROYECTOS Y TEMAS A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2017**

Nombre del Proyecto : **“Disfrutemos el Verano”.**

Duración : 2 meses

Fechas inicio y término : 02 de Enero al 03 de Marzo

Temas : “El Verano y sus sabores” - “Me gusta el Verano!!!”

Objetivo General : Descubrir mediante relatos, objetos e imágenes algunas de las principales características del Verano.

Nombre del Proyecto: **“Conociendo Mi Mundo”**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio y término : 06 al 31 de Marzo

Temas : “¿Cómo soy?” – “Conociendo mi Sala Cuna” – “Mi familia”

Objetivo General : Identificarse a sí mismo, a los adultos significativos, objetos, lugares y situaciones cotidianas.

Nombre del Proyecto : **“Lluvia de hojas”**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio y término : 03 al 28 de Abril

Temas : “Caen las hojitas” – “Pascua de Resurrección” – “El Otoño y sus colores”

Objetivo General : Conocer características y particularidades propias de esta estación, estimulando la capacidad de observación a través del contacto directo con la naturaleza.

Participar en actividades orientadas a conmemorar Pascua de Resurrección.

Nombre del Proyecto : **“El mundo submarino”**

Duración : 5 semana

Fechas inicio y término : 01 de Mayo al 02 de Junio

Temas : “Bajo el mar” – “Celebrando a nuestra mamá” – “Que encuentro en el mar”

Objetivo General : Descubrir a través de sus capacidades sensorio-motrices características de formas, tamaños y aromas de diversos seres vivos marinos.

Nombre del Proyecto : **“Más allá de las fronteras de mi mundo”**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio y término : 05 al 30 de Junio

Tema : “Los planetas y las estrellas” – “Celebrando a nuestro papá” - “Sol y luna… día y noche” – ”Viaje espacial”

Objetivo General : Descubrir los componentes del Universo y sus características.

Nombre del Proyecto : **“Lluvia y viento… llegó el invierno”**

Duración : 5 semanas

Fechas inicio y término : 03 de Julio al 04 de Agosto

Tema : “Bienvenido señor invierno” – “El invierno y sus colores”

Objetivo General : Descubrir diferentes fenómenos de la naturaleza, tales como lluvia, viento, frio, nieve, entre otros.

Nombre del Proyecto : **“Cuidando nuestro planeta”.**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio y término : 07 de Agosto al 01 de Septiembre

Temas : “Descubriendo la naturaleza” – “Conociendo los seres vivos” – “¿Cómo cuidamos a nuestro planeta?”

Objetivo General : Fomentar en los niños y niñas la capacidad de asombro por la naturaleza y su interés por el cuidado de ésta.

Nombre del Proyecto : **“Chile, mi Patria, el lugar donde nací”**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio término : 04 al 29 de Septiembre

Tema : “Nuestros símbolos Patrios” – “Celebremos Fiestas Patrias” - “Recorriendo Chile”

Objetivo General : Descubrir y conocer características, costumbres, tradiciones, flora y fauna de nuestro país.

Nombre del Proyecto : **“Flores, abejas… bienvenida Primavera”**

Duración : 5 semanas

Fechas inicio y término : 02 de Octubre al 03 de Noviembre

Tema : “Celebremos la llegada de la Primavera” – “Explorando” – “Creando nuestra huerta” – “Los insectos”

Objetivo General : Conocer y descubrir objetos y características propias de la estación. Interactuar con diferentes elementos de la naturaleza, experimentando sensaciones, emociones a través de los sentidos.

Nombre del Proyecto : **“Inventos del Hombre”**

Duración : 4 semanas

Fechas inicio y término : 06 de Noviembre al 01 de Diciembre

Tema : “Medios de Transporte”, “Medios de Comunicación” – “Semana del Niño” - “Descubriendo la Ciencia”

Objetivo General : Reconocer elementos que forman parte de su medio habitual, a partir de sus características, funciones y contribuciones que implican para los seres humanos.

Nombre del Proyecto : **“La llegada de Jesús al mundo”.**

Duración : 4 semanas

Fecha inicio y término : 04 al 29 de Diciembre

Tema : “Adornando nuestra Sala Cuna” – “Preparando nuestra fiesta de Navidad” - “Esperando el nacimiento del Niño Jesús” – “Comenzando un nuevo año”

Objetivo General : Apreciar que algunas celebraciones comunitarias son hechos relevantes para las personas; como el Nacimiento del Niño Jesús y Año Nuevo.

**5.- PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR**

**RECREARTE:**

Se incorporará como parte de la Rutina mensual la realización de una actividad en conjunto de los cuatro Niveles en el Patio Techado, donde se estimulará el lenguaje verbal, el lenguaje artístico y la convivencia. Esta actividad será llevada a cabo por el personal de la Sala Cuna, donde se realizarán actividades como dramatizaciones de cuentos, actividades artísticas grupales, títeres, entre otras.

**TRABAJEMOS JUNTOS:**

Dar a conocer a los padres y apoderados el trabajo pedagógico que se realiza en la Sala Cuna con el objetivo de que se involucren y participen dentro de esta gran labor. Esto se realizará a través de charlas, informativos al hogar del Proyecto mensual, trípticos de estimulación por nivel, participación en innovaciones curriculares, entre otros.

**LIBROS VIAJEROS:**

Se incorporarán “Libros Viajeros” en cada nivel, los que serán llevados y completados por cada familia de la Sala Cuna para potenciar y complementar la relación educativa, fomentando el desarrollo del lenguaje mediante imágenes, historias de su vida cotidiana o cuentos alusivos a los diversos Proyectos del año.

**ESTIMULACIÓN SENSORIAL JUNTO A MIS PAPÁS:**

El Nivel Sala Cuna menor invitará a sus papás a crear material de estimulación sensorial. El objetivo fundamental es que conozcan nuevas formas de trabajar el desarrollo de su hijo en la casa.

**PARTICIPANDO EN NUESTROS PROYECTOS:**

El Nivel S.C. Intermedio 1 incorporará a los papás en actividades en los diversos Proyectos del año, invitándolos a enviar diferentes creaciones alusivas a lo que se está trabajando en ese minuto.

**EJERCICIOS DE RELAJACIÓN:**

Con el objetivo de que los niños comiencen a tener un control de sus acciones y además comenzar a prepararlos para la etapa posterior, los Niveles S.C. Intermedio 2 y S.C. Mayor realizarán actividades de relajación, posteriormente a las actividades de motricidad gruesa.

**EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS:**

Se incluye en el plan de aula de los niveles intermedio 2 y Lactantes Mayores, la realización de experimentos científicos, considerando la capacidad de asombro, además incentivar la curiosidad y exploración por parte de los lactantes al observar y participar de la preparación de cada paso y función final, adecuados a las edades de los lactantes.

**MI PEQUEÑO HUERTO:**

Creación de un huerto, sembrando diversos tipos de verduras y hierbas aromáticas, con el fin de cultivar la tierra y crear conciencia del cuidado del medio ambiente.

**C.- FINALIZACIÓN:** **13 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2017**

* Celebración Semana del Párvulo.
* Celebración de Navidad, con la participación de los padres.
* Elaboración y entrega de Informes Evolutivos. (Durante todo el año, a medida que cumplen los 2 años)
* Reunión Final de Padres y Apoderados.
* Confección de Listas de Materiales año 2018.
* Revisión anual de Inventarios.

**5.- LINEAS DE ACCIÓN:** (Estamentos)

**NIÑOS FAMILIA EQUIPO DE TRABAJO OTROS**

**a.- NIÑOS Y NIÑAS:**

**OBJETIVOS:**

* Apreciar y valorar los lazos que se establecen en las relaciones interpersonales.
* Manifestar disposición de apertura a las posibilidades de interacción entre los niños y la comunidad:
* En el grupo escolar
* En el grupo familiar
* En el grupo social
* Adquirir las nociones de valores como el respeto, solidaridad, amor, a través de las experiencias y vivencias diarias.
* Contribuir efectivamente en el logro de sus aprendizajes de acuerdo a sus características, necesidades e intereses, respetando siempre el ritmo individual.
* Aplicar en la práctica diaria el “Protocolo de Buen Trato hacia Niños y Niñas”,

Incorporando el buen trato en la línea de acción niños/as, en el proyecto educativo institucional.

Prevenir, controlar y aplicar en forma permanente el “Protocolo de Detección Maltrato Infantil”, entendiéndose Maltrato Infantil como cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres, madres, cuidadores o terceros que provoca daño a la salud o desarrollo psicológico del niño(a).(5)

**ACTIVIDADES:**

Se realizarán en relación a los Proyectos que se estén tratando, siendo estas actividades flexibles, y de acuerdo a las posibilidades de movilización, factores climáticos, asistencia, etc.

Algunas de ellas son:

* Recreativas.
* De seguridad personal, como son: Ensayos Plan de Evacuación y Seguridad o Plan Emergencias**.** (Prioridad fundamental).
* Trabajos grupales.
* Exposición de trabajos realizados durante los proyectos. (Nivel Sala Cuna Mayor e Intermedia 1 y 2)
* Actividades rítmicas y/o motoras. (Diarias)
* Atención durante todo el año, para los servidores que requieran el servicio.
* Celebración fechas importantes (Celebración Pascua de Resurrección, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, entre otras).
* Confección de regalos para el día del Padre y día de la Madre.
* Confección de regalos de Navidad para los Padres.
* Celebración de Semana del Niño. (Actividades recreativas y de socialización con la participación de los padres en a lo menos 2 de ellas).
* Celebración de Navidad en la Sala Cuna, con la visita del Viejo Pascuero y la entrega de regalos, los cuales deberán ser escogidos priorizando una función didáctica.

**b.- FAMILIA:**

**OBJETIVOS:**

* Manifestar disposición de apertura a las posibilidades de interacción y convivencia que favorezca encuentros que potencien el desarrollo de los sentidos y valores compartidos.
* Apreciar y valorar los lazos que se establecen las relaciones interpersonales
* Concientizar en las familias, el rol protagónico que desempeñan en la educación de sus hijos, como principal agente educativo
* Mantener redes de comunicación con las familias, con relación a los avances que tienen los niños y niñas en el proceso de aprendizaje, principalmente, a través, de entrevistas.
* Aplicación “Programa Buen Trato”.
* Poner en práctica el “Protocolo de Detección Maltrato Infantil”, en este sentido se espera que todos los padres estén en conocimiento de los procedimientos a seguir, a través de difusión de trípticos e información en 1era. Reunión de apoderados.

**ACTIVIDADES:**

* Libro de Sugerencias en Sala Cuna, en la cual los apoderados pueden manifestar sus sugerencias, opiniones o críticas al quehacer diario.
* Reunión de Padres y Apoderados (2 reuniones anuales: 01: 1er semestre, 02: 2do semestre).
* Dar a conocer "Deberes y Derechos de Padres y Apoderados” en la Sala Cuna. (Reuniones de Apoderados y publicaciones en paneles informativos).
* Entrevistas personales con los padres (dos entrevistas personales mínimo anuales, ya que el contacto e información en Sala Cuna es diario con los padres)
* Entrega de informativo en su agenda del registro diario individual de cada lactante.
* Actividades de Casa Abierta (durante todo el año).
* Consulta trimestral sobre incorporación de nuevos alimentos de acuerdo a sus requerimientos, a través de formato establecido para ello.
* Consulta mensual de rol de guardias para funcionarias del HOSPTALC, DENTATALC y demás Reparticiones que lo soliciten, a través de formato establecido para ello.
* Celebración Pascua de Resurrección (formación valórica).
* Celebración Día de la Madre y Día del Padre.
* Celebración de Fiestas Patrias (Formación de valores patrios, con la participación de los Padres).
* Celebración Semana del Niño (con actividades recreativas y de socialización con la participación de los padres en a lo menos una de ellas).
* Celebración de Navidad (formación valórica, con la participación de los padres)

**c.- EQUIPO DE TRABAJO:**

**OBJETIVOS:**

* Manifestar disposición de apertura a las posibilidades de interacción y convivencia que favorezca encuentros que potencien el desarrollo de los sentidos y valores compartidos.
* Potenciar permanentemente los distintos objetivos y aprendizajes esperados.
* Reflejar el espíritu, valores, principios y valores definidos en el proyecto del Jardín.
* Resolver posibles dificultades en un clima de buen trato velando por el bienestar integral de los distintos agentes educativos, manteniendo relaciones de colaboración y de sana convivencia.
* Participar en cursos y capacitación que favorezcan la adquisición de aprendizajes nuevos

Capacitaciones:

Con Educadoras de Párvulos:

Participación en actividades de capacitación como:

* Curso Contabilidad financiera y presupuestaria.
* Conferencias, Cursos o Talleres relacionados con su quehacer.

Nota: La primera capacitación planteada es propuesta nuevamente para el año 2017, ya que no se realizó durante el año 2016.

Con las Asistentes de Párvulos:

Participación en actividades de capacitación como:

* Curso básico de computación.
* Taller de prevención de riesgos.
* Cursos o Talleres relacionados con su quehacer.
* Taller de Primeros Auxilios.
* Taller uso de extintores.

Nota: Estos talleres y cursos son las propuestas para el año 2017, que deben realizarse a lo menos una vez al año a todo el personal.

(No se realizó capacitación en computación básica durante el año 2016).

**ACTIVIDADES:**

* Celebración del Día de la Educadora y Asistente de Párvulos (Noviembre 2017)
* Reuniones Técnicas de Educadora de Párvulos (semanalmente)
* Reuniones con todo el equipo de trabajo para evaluar, fijar o modificar procedimientos y/o metas (cada 15 días).
* Participación en Actividades de Camaradería del Depto. Bienestar Social (T).
* Participación en Actividades de Camaradería del Área Educacional.

**d.- OTROS ORGANISMOS O ESTAMENTOS COMUNITARIOS:**

* Manifestar disposición de apertura a las posibilidades de interacción y convivencia que favorezca encuentros que potencien el desarrollo de los sentidos y valores compartidos.
* Mantener relación con diferentes actores e instituciones del medio circundante, con el propósito de generar mejores condiciones de aprendizajes para los niños y niñas.

**ACTIVIDADES:**

* Aportes para Aula Virtual relacionados con el quehacer del área Educacional.
* Aportes para revista Vigía relacionados con el quehacer de la Sala Cuna.
* Informativos y aportes en el Sitio Web del Departamento de Bienestar (T).
* Difusión y coordinación de procedimiento en caso de detección de abuso o maltrato Infantil con: H.N. (T), Servicio Social, Servicio Jurídico, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Publico, Tribunales de Justicia y JUNJI.
* Apoyo a otras áreas del DBS (T) y reparticiones que lo requiera.

**e.- ESPACIO EDUCATIVO:**

El espacio educativo resulta ser un lugar concebido sobre la base de una reflexión orientada a favorecer el logro de mejores aprendizajes y a la vez resguardar el principio pedagógico de bienestar, señalado en las bases curriculares.

En suma el espacio educativo donde se desarrollan las actividades es un conjunto funcional formado por edificio, áreas cubiertas, áreas descubiertas e instalaciones, que tienen por objetivo facilitar la estadía y bienestar durante el día de los niños y niñas.

La organización de los espacios educativos está diseñada con el fin de facilitar el bienestar de los niños y niñas y de favorecer el desarrollo de los aprendizajes esperados.

La organización del espacio educativo se estudia en conjunto con el equipo de trabajo de acuerdo a:

Este espacio cuenta con las siguientes dependencias:

**SALA DE ACTIVIDADES:** En la Sala Cuna “Burbujitas de Mar” existen cuatro salas de actividades, con capacidad para 15 lactantes en cada una.

**SALA DE MUDAS:** Existen cuatro salas de mudas, una en cada Sala de Actividades, compuesta por 1 lavamanos, 1 wc y un mudador cada una.

.

**PATIO TECHADO:** Es amplio techado con material de psicomotricidad gruesa; aros, pelotas, túnel, escalas, colchonetas, entre otros.

**PATIO EXTERIOR:** Fue creado con plantas que no producen ningún riesgo para los lactantes, además de un arenero.

**COCINA.**

**SEDILE.**

**SALA DE AMAMANTAMIENTO.**

**COMEDOR PERSONAL.**

**BAÑO PERSONAL TÉCNICO.**

**BAÑOS PERSONAL PROFESIONAL.**

**OFICINA DIRECCIÓN.**

**SALA DE REUNIONES.**

**SALA DE ENTREVISTAS.**

**f.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:**

La organización del tiempo se caracteriza por ser flexible y debe responder de forma natural a los ritmos de cada niño(a).

Una buena organización del tiempo está directamente relacionada con el bienestar, la satisfacción oportuna de sus necesidades y con la respuesta a sus intereses.

Se adjuntan “Momentos del Día” de cada Nivel: **ANEXO 7**

Horario de funcionamiento:

Atención Diurna:

Lunes a Viernes

Jornada Completa : 7:30 a 17:30 hrs.

Atención Nocturna:

Guardia : 24 horas, cada dos días

Larga : 7:30 hrs. a 20:30 hrs. cada dos días

La rutina diaria de cada nivel incorpora Intenciones Pedagógicas o Propósitos Educativos, para especificar con mayor detalle los momentos, esto se debe a que toda actividad realizada durante el día tiene una intencionalidad, la que debe ser conocida por la familia y todo el personal.

**g.- PLANIFICACIÓN**

La planificación para Sala Cuna se enmarca dentro de experiencias de aprendizaje que posibiliten a los niños el descubrimiento, exploración, organización y la construcción, todo ello realzando los principios y valores que señalan las “Bases Curriculares para la Educación Parvularia”.

Para ello los niños realizan distintas acciones, tales como: manipular, combinar y experimentar con objetos y palabras.

La planificación se desarrolla a través de Planificaciones de Estimulación y Desarrollo, para lograr un trabajo más personalizado y eficiente en el logro de los objetivos en cada lactante y nivel.

.

**h.- EVALUACIÓN:**

Se utiliza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

* + - La Evaluación será un proceso continuo y paralelo durante la aplicación del Proyecto Educativo.
    - Se evaluarán los Objetivos de cada Proyecto de Aula a medida que se vayan desarrollando a través de actividades de control y auto evaluaciones.
    - Los niños llevarán al hogar un Informe de Evaluación Diagnóstica el cual será entregado a fines del primer semestre con una entrevista personal y un Informe de Evaluación General.
    - La Directora – Educadora y sus asistentes de Párvulos, tendrán reuniones técnicas semanales, con el fin de evaluar el trabajo realizado.
    - Se realizarán evaluaciones mensuales en relación al desempeño del equipo de trabajo en forma individual (autoevaluación) y/o grupal (coevaluación) tanto del personal profesional como técnico.

El enfoque cualitativo implica aplicar instrumentos y técnicas de evaluación, centrados en la observación y registro individual o grupal de los lactantes, entre ellos se utilizará:

* Registro Anecdótico
* Registro de Observación
* Informe de desarrollo a los padres

Con el Equipo de Trabajo:

Se realizarán reuniones de evaluación de desempeño en forma mensual tanto del personal profesional como técnico.

Se realizarán reuniones de evaluación semanales entre el personal profesional y Técnico para analizar las situaciones presentadas durante la semana tanto con el personal diurno como nocturno, evaluando medidas y estrategias a seguir.

Evaluación Institucional cuantitativa y cualitativa de todo el personal de la Sala Cuna.

**i.- APRENDIZAJES ESPERADOS POR ÁMBITO**

**1º CICLO**

**ÁMBITO COMUNICACIÓN**

NÚCLEO : LENGUAJE VERBAL

APRENDIZAJES ESPERADOS :

* Iniciarse en la comunicación a través de distintas formas: gestuales, corporales y pre-verbales.
* Identificar progresivamente expresiones no verbales (gestuales y corporales) y pre-verbales que realizan intencionadamente personas significativas.
* Comprender progresivamente la intención comunicativa, expresada verbalmente y a través de acciones, de las personas con las que interactúa.
* Expresar verbalmente a través de algunas palabras sus necesidades e intereses, referidos a personas y objetos de su entorno cotidiano.
* Comunicarse en forma oral, palabras-frases y frases simples referidos a deseos y hechos vinculados con su entorno.
* Reconocer y nombrar objetos, personas, otros seres vivos y situaciones, en representaciones tales como: fotos, imágenes, modelos, mímica, señas y sonidos.
* Comprender las acciones principales de diversos textos orales en: narraciones, canciones, cuentos y versos.
* Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas de manera de enriquecer sus conversaciones.
* Emplear progresivamente el lenguaje en sus diversas funciones; relacionarse con las personas e influir en ellas para obtener lo que se desea, expresar su individualidad, crear un mundo propio e inventar, explorar el ambiente y comunicar información.

NÚCLEO : LENGUAJES ARTÍSTICOS

APRENDIZAJES ESPERADOS :

* Descubrir el mundo visual (contrastes, formas, colores, movimientos) y de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.
* Producir en objetos cambios visual y auditivamente interesantes por sus colores, formas, reflejos y sonidos, como resultado de su acción.
* Recrear a través de la imitación, los gestos, sonidos y movimientos que producen personas que le son significativas.
* Expresar secuencias melódicas y rítmicas mediante objetos sonoros naturales o elaborados o a través de instrumentos musicales simples.
* Representar corporal y lúdicamente a personas, animales y situaciones de su vida diaria.
* Expresarse corporalmente representando diferentes intensidades y velocidades de distintos tipos de música.
* Otorgar significados a diferentes objetos, transformándolos creativamente mediante el juego y de acuerdo a sus intereses, imaginación y fantasía.
* Descubrir diversas posibilidades de gestos y movimientos corporales para expresarse en sus juegos y en otras situaciones de su interés.
* Representar la figura humana y otros seres y objetos de su interés a través de la plástica en sus diversas formas, avanzando progresivamente en diferenciar sus partes.
* Inventar mediante su imaginación y fantasía, dramatizaciones, juegos y construcciones con diferentes materiales.
* Experimentar los efectos de diferentes materiales de expresión plástica en distintas superficies de trabajo, manifestando sus experiencias personales.
* Expresarse corporalmente a través de la danza, empleando como fuente de inspiración distintos tipos de música, de diferentes ámbitos culturales.
* Expresarse a través de las canciones sencillas creadas o de repertorio, con variaciones de intensidad, velocidad y timbre.

**ÁMBITO : RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL**

NÚCLEO : SERES VIVOS Y SU ENTORNO

APRENDIZAJES ESPERADOS :

* Descubrir, mediante sus sentidos, los seres vivos que forman parte de su entorno inmediato y que son de su interés.
* Descubrir, a través de su capacidad sensoria motriz, características de forma, tamaño, olor, sonido, color y movimiento de las personas, animal y vegetales presentes en su vida cotidiana.
* Experimentar con las diferentes manifestaciones de la naturaleza: flores, árboles, plantas, arenas, piedras, a través de sus colores, olores, formas y contexturas diferentes.
* Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
* Apreciar los animales, vegetales y elementos naturales de su entorno disfrutando de ellos.
* Descubrir diferentes fenómenos de la naturaleza tales como: la luz solar, la lluvia, el viento, el granizo, entre otros.

NÚCLEO: GRUPOS HUMANOS, SUS FORMAS DE VIDA Y ACONTECIMIENTOS RELEVANTES.

APRENDIZAJES ESPERADOS :

* Identificarse a sí mismo, sus familiares, objetos y situaciones cotidianas en imágenes, fotos, dibujos y modelos.
* Descubrir mediante relatos, imágenes, objetos y visitas, algunas de las principales características de las personas y grupos que conforman su comunidad.

NÚCLEO: RELACIONES LÓGICO-MATEMÁTICAS Y CUANTIFICACION

APRENDIZAJES ESPERADOS :

* Identificar progresivamente y manifestar sus preferencias por algunos atributos y propiedades de los objetos que exploran: textura, peso, volumen, sonidos y movimientos entre sí.
* Adquirir la noción de permanencia de objetos y personas significativas.
* Establecer las primeras relaciones espaciales con los objetos y personas con que interactúa, percibiendo la función de su cuerpo y las relaciones: lejos - cerca, dentro-fuera, encima-debajo, y la continuidad o discontinuidad de superficies.
* Identificar secuencias temporales de acción en rutinas habituales y períodos de tiempo familiares.

**ÁMBITO FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL:**

NÚCLEO : AUTONOMÍA

APRENDIZAJES ESPERADOS:

* Adaptarse a ciertas rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño e higiene, dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales.
* Adquirir control de la prensión voluntaria y de la postura sedente en diferentes situaciones, para ampliar su ámbito de acción sobre las cosas
* Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas y situaciones que le puedan generar confianza, seguridad y oportunidades para su bienestar y actuar.
* Adquirir el desplazamiento en sus distintas formas, que le permitan ampliar sus posibilidades de intervención y satisfacer sus necesidades de exploración.
* Manifestar iniciativa para explorar su medio y atender sus intereses de conocimiento de elementos y situaciones de su entorno, ampliando su campo y repertorio de acción habitual.
* Manifestar seguridad para separarse transitoria y progresivamente de los adultos que lo atienden, iniciando y realizando actividades de su interés.
* Manifestar iniciativa para relacionarse con otros, expresando sus propias formas de vincularse y estrategias para mantener las interacciones.
* Perseverar en sus intereses indagatorios para actuar sobre los objetos buscando efectos interesantes en ellos.
* Descubrir nuevos medios para resolver problemas prácticos vinculados a la exploración y experimentación.
* Incorporar gradualmente algunas prácticas que le permitan el cuidado de sí mismo y la satisfacción de algunas necesidades en ámbitos relativos al vestuario, alimentación, descanso e higiene personal y ambiental.
* Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal.
* Decidir de acuerdo a sus preferencias entre alternativas que se le proponen de : materiales, actividades, temas, lugares y grupos de trabajo.
* Perfeccionar la coordinación viso motriz fina, utilizando la prensión en diferentes situaciones de manipulación y traslado de objetos.

NÚCLEO : IDENTIDAD

APRENDIZAJES ESPERADOS:

* Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensorio-motriz de su cuerpo y de los otros, diferenciando gradualmente a las personas y los objetos que conforman su entorno más inmediato.
* Manifestar sus gustos y preferencias por sensaciones visuales, auditivas, táctiles, olfativas y kinestésicas que expresan sus intereses personales.
* Identificarse progresivamente como persona singular, a través del reconocimiento de su imagen y nombre, y de las acciones que realiza.
* Descubrir que su acción produce resultados sobre las personas y los objetos, de tal manera que pueda progresivamente identificar sus capacidades de influir en el accionar de otros y en el entorno.
* Reconocer y disfrutar de su imagen corporal en espejos, proyecciones o siluetas, jugando libremente con su cuerpo, a través de gestos y movimientos.
* Manifestar sus preferencias por actividades, juguetes, lugares de trabajo, materiales, cuentos y otros.

NÚCLEO : CONVIVENCIA

APRENDIZAJES ESPERADOS:

* Ampliar su campo de interacciones sociales, incorporando a otras personas fuera del ámbito de la familia, y relacionándose mediante expresiones de diferentes tipos tales como contacto visual y físico, sonrisas, gestos y juegos.
* Mantener interacciones sociales de mayor duración, intención y complejidad, a través de juegos, imitaciones y en la exploración de objetos.
* Incorporar a su campo de percepciones y vivencias, diversas expresiones culturales que se relacionan con las características de su familia y comunidad; objetos, juguetes, música, instrumentos musicales, entre otros.
* Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia en momentos de alimentación, higiene, juego y saludo, entre otros.
* Integrarse a juegos grupales y colectivos descubriendo el agrado de participar y colaborar con otros niños.
* Relacionarse con otros niños y adultos no habituales en nuevos ambientes, iniciando interacciones y participando con ellos en juegos y diversas actividades.
* Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas, adultos y niños, tanto personalmente como en fotografías, videos, grabaciones sonoras o a través de sus producciones.
* Expresar afecto y preocupación por otros niños y adultos en situaciones cotidianas, sensibilizándose frente a las necesidades de los demás.

**j.- ESTRATEGIAS DE ACCIÓN:**

Nota: Las Estrategias de Acción, ya fueron mencionadas en el período de Realización del Plan y se refieren a las actividades a realizar con los lactantes, enfocadas a potenciar los aprendizajes.

**k.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos y técnicas de evaluación, como ya fue señalado, deben tener un enfoque cualitativo y estar centrados en la observación y registro individual y/o grupal de los lactantes de la Sala Cuna. Estos son:

Evaluación Diagnóstica.

Registro Anecdótico.

Lista de cotejo.

Escala de Apreciación.

Informe Evolutivo.

**6.- PROYECTOS Y TEMAS AÑO 2017**

** PROYECTOS Y TEMAS AÑO 2017**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTOS** | **FECHA** | **TEMAS** |
| “Disfrutemos el Verano” | 02 Enero al  03 de Marzo | * El Verano y sus sabores * Me gusta el Verano!!! |
| “Conociendo mi mundo” | 06 al 31 de Marzo | * ¿Cómo soy? * Conociendo mi Sala Cuna * Mi familia |
| “Lluvia de hojas” | 03 al 28 de Abril | * Caen las hojitas * Pascua de Resurrección * El Otoño y sus colores |
| “El mundo submarino” | 02 al 02 de Junio | * Bajo el mar * Celebrando a nuestra mamá * Que encuentro en el mar |
| “Más allá de las fronteras de mi mundo” | 05 al 30 de Junio | * Los planetas y las estrellas * Celebrando a nuestro papá * El sol, la luna… el día y la noche * Viaje espacial |
| “Lluvia y viento… llegó el Invierno” | 03 de Julio al 04 de Agosto | * Bienvenido Señor Invierno * El invierno y sus colores |
| “Cuidando nuestro planeta” | 07 de Agosto al 01 de Septiembre | * Descubriendo la naturaleza * Conociendo los seres vivos * ¿Cómo cuidamos a nuestro planeta? |
| “Recorriendo Chile de Norte a Sur” | 04 al 29 de Septiembre | * Nuestros símbolos patrios * Celebremos Fiestas Patrias * Recorriendo Chile |
| “Flores, abejas y mariposas” | 02 de Octubre al 02 de Noviembre | * Celebremos la llegada de la primavera * Explorando * Creando nuestra huerta * El mundo de los insectos |
| “Inventos del hombre” | 06 de Noviembre al 01 de Diciembre | * Medio de transporte * Medios de comunicación * Semana del Párvulo * Descubriendo la ciencia |
| “La llegada de Jesús al mundo” | 04 al 29 de Diciembre | * Adornando nuestra Sala Cuna * Preparando nuestra Fiesta de Navidad * Esperando el Nacimiento del Niño Jesús * Comenzando un nuevo año |

**7.- EVALUACIÓN DEL PEI:**

Existen diferentes intenciones a la hora de evaluar el PEI, pero consideramos las siguientes:

* + Realizar seguimiento para saber si el plan es eficaz o no, e introducir modificaciones al diseño.
  + Identificación de proyectos y problemas.
  + Identificar efectos, en los diferentes estamentos para determinar relevancia y validez de los objetivos del plan.
  + Plan estratégico SACGE. **Anexo 8**

A continuación se muestra modelo de la evaluación de indicadores relevantes del PEI.

ESTAMENTO NIÑOS Y FAMILIA:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Actividades** | **Indicador** | **Metas** |
| 1) Gestionar el currículo en función de promover más y mejores aprendizajes. | 1. Aplicar y revisar listas de cotejo, pautas de observación y evaluaciones anuales, atendiendo al logro de los objetivos propuestos. | Instrumentos Evaluativos por cada nivel de Sala Cuna. | Las Educadoras deberán disponer del banco de datos correspondientes a su nivel. |
|  | 1. Aplicar metodologías y evaluaciones centradas en el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes. | Planificación de estimulación y Desarrollo semanal y mensual. | El 100% de las metodologías y evaluaciones deberán estar centradas en el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes. |
|  | c) Revisar los resultados de las evaluaciones con el fin de analizar y retroalimentar el aprendizaje de los lactantes. | El Proceso de evaluación como análisis y toma de decisiones. | Las educadoras revisan y analizan el 100% de las evaluaciones. |
| 2) Mejorar los canales de comunicación e información. | a) Entrega de información a los padres, en forma directa, y a través de comunicaciones, notas, trípticos, etc. | Registro de firmas de información entregada a los padres y apoderados. | El 100% de los Padres está informado. |
|  | b) Aplicar pauta de evaluación y comunicar oportunamente los resultados. | Instrumentos y banco de datos de evaluaciones lactantes. | Que los integrantes sean evaluados semestralmente. |
|  | c) Publicar en página web y ficheros información y actividades. | Padres y Apoderados informados adecuada y oportunamente. | El 100% de los Padres está informado. |

ESTAMENTO EQUIPO DE TRABAJO:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 3) Establecer procedimientos de reconocimiento y evaluación de los integrantes de la comunidad educativa. | a) Realizar reunión final anual con el equipo de trabajo, sobre evaluación de desempeño  b) Evaluar el resultado de capacitaciones programadas para el personal. | Evaluación de Desempeño.  Hojas de vida del personal y/o evaluación de las capacitaciones realizadas. | Al finalizar el año serán socializadas con todo el personal.  El 100% de la capacitación responde y se aplica. |

ESTAMENTO COMUNIDAD:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 4.- Mantener y potenciar redes de enlace y apoyo con Instituciones cercanas. | a)Realizar actividades de vinculación con las diferentes Instituciones  comunitarias cercanas. | Plan anual de actividades de articulación. | Las actividades de vinculación con otras instituciones comunitarias deberán cumplirse en un mínimo de 70%. |

**IRMA MORIS CONTRERAS**

**E.C. G°8 (EDUC. PARV.)**

**DIRECTORA**

**ANEXOS**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **ANEXO 1** | Reglamento Interno |
| **ANEXO 2** | Plan de Evacuación y Emergencias |
| **ANEXO 3** | Protocolo de Integración |
| **ANEXO 4** | Programa de Buen Trato |
| **ANEXO 5** | Plan de Detección de Maltrato |
| **ANEXO 6** | Formulario de denuncia para Carabineros |
| **ANEXO 7** | Momentos del Día |
| **ANEXO 8** | Plan Estratégico 2015 - 2017 |

**Anexo 1:**

**ÁREA EDUCACIONAL**

**DEPTO. BIENESTAR SOCIAL**

**IIa. ZONA NAVAL (T.)**

**REGLAMENTO INTERNO**

**SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”**

Nuestro Reglamento Interno se basa en un conjunto de fundamentos, aprendizajes esperados y orientaciones destinadas a generar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje para los menores en su etapa inicial de formación. Este responde a las preguntas; ¿Qué, cómo, cuándo y para qué enseñar?, y ¿Qué, cómo, cuándo y para qué evaluar?

Para definir las intenciones educativas del Área Educacional se declara lo siguiente:

**1.- Visión.**

“Los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Armada aspiran a ser centros educativos de excelencia e innovadores, que buscan una educación integral para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea”.

**2.- Misión.**

“Ofrecer educación de calidad oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona, en estrecha relación con la labor educativa de los padres, logrando así ser un elemento cooperador en la asistencia integral de la Familia Naval”.

**3.- Políticas.**

Serán políticas todos los lineamientos generales y criterios orientadores para ejecutar acciones organizacionales y pedagógicas, enfocadas hacia los objetivos propuestos, toma de decisiones y la entrega de un servicio educación inicial de calidad a los hijos de los servidores institucionales. La definición de las políticas estará en concordancia con las definiciones planteadas en el Plan Estratégico del Servicio de Bienestar Social y la Ley 18.712 de Bienestares de las FFAA, las que fundamentan y determinan la existencia y la visión de los centros educativos, y están orientadas a apoyar y dar viabilidad a la construcción de ese estado futuro deseado.

**a.- Principios orientadores:**

**- Consistencia :** Coherente en su accionar en beneficio de la familia naval.

**- Credibilidad :** El servicio educacional cumple sus compromisos con la familia del servidor naval.

**- Eficiencia :** La gestión privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos.

**- Probidad :** El servicio educacional se compromete a realizar una gestión intransable con los principios de rectitud e integridad.

**- Motivación :** Un servicio educacional orientado a brindar un apoyo de vida a la familia naval, con equipos de trabajo comprometidos y abiertos a propuestas de cambio.

**b.- Definiciones:**

**- Política de gestión curricular:** Recolectar, evaluar y analizar modalidades de atención, experiencias educativas, procesos, cumplimiento de metas, intervenciones educativas, planes y programas vigentes (BCEP, Programas NT1 y NT2 y Mapas de Progreso), etc.

**- Política de financiamiento:** Contribuir, mediante la obtención de ingresos por el servicio prestado, el apoyo institucional para grandes inversiones y la gestión interna de los recursos recibidos, a un equilibrio financiero sustentable, que permita otorgar una prestación de calidad a bajo costo y en las modalidades de atención:

**- Sala Cuna:** Diurna, media y completa y nocturna institucional.

**- Política de organización:** Mejorar continuamente la prestación de asistencia educacional haciéndola sustentable dentro del marco legal, jurídico y financiero, considerando los efectos que conlleva el ingreso de la mujer al escalafón de línea en la Planta Institucional**.**

**- Política para con los clientes, padres:** Brindar una prestación de educación inicial oportuna, de calidad y accesible al servidor y su familia, constituyendo un real apoyo de vida en toda circunstancia prevista en la planificación Institucional.

**- Política de personal.** Alcanzar un equilibrio razonable en cantidad y calidad de personal que labora en los jardines infantiles y salas cunas del Sistema de Bienestar, ajustada al marco financiero y legal, bajo un ambiente organizacional dinámico y grato**.** Generando instancias y espacios para el desarrollo de las competencias del personal en la consecución de los objetivos propuestos. Motivando y orientando el actuar de su personal a la mejora continua del rendimiento mediante un proceso de evaluación del desempeño proveído por un sistema de calificación objetivo, transparente e informado.

**- Política de cobertura y oferta del servicio educacional JJ.II. y SC:** Determinar, proyectar y satisfacer las reales expectativas y necesidades de la Familia del servidor naval, haciendo los ajustes y planificaciones necesarias para su materialización, a través de un servicio educacional oportuno y pertinente.

**- Política de mantenimiento y uso de infraestructura:** desarrollar un plan de mantenimiento planificado a 5 años, que permita optimizar la superficie destinada a centro educativo de acuerdo a estándares y normativa vigente, asegurando los recursos necesarios para mantener y reparar la infraestructura, así como para enfrentar imprevistos.

**- Política de reconocimiento legal, Empadronamiento JUNJI:** Contar con la certificación de fe pública que entrega JUNJI, por medio de la cual acredita que el centro educativo se encuentra ajustado a la normativa vigente, reuniendo las condiciones básicas de infraestructura, seguridad, personal idóneo y que cuenta con un proyecto educativo apropiado.

**Objetivo Permanente del Área Educacional.**

Será objetivo permanente del personal del Área Educacional del D.B.S.T. el mejoramiento de la calidad de la asistencia educacional entregada a los hijos del personal de la Armada, asegurando un servicio oportuno, seguro y confiable que contribuya eficazmente en la asistencia integral de la familia naval, proporcionando una educación que:

1.- Satisfaga las necesidades y supere las expectativas de padres y apoderados.

2.- Produzca aprendizajes relevantes y significativos en los menores.

3.- Aporte al bienestar y desarrollo pleno en los menores.

4.- Esté en estrecha relación con la labor educativa de los padres.

**4.- VALORES**

a.- Educar niños bajo una formación valórica, dando énfasis al amor a la familia, respeto, responsabilidad y perseverancia, formamos personas de bien para enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida.

b.- Fortalecer en los niños la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.

c.- Potenciar en los niños el respeto y el amor a la patria, valor fundamental para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.

d.- Confirmar que a través de la participación activa de la familia, basada en la disciplina, perseverancia, responsabilidad y paciencia, los niños se formarán armónica e integralmente.

**5.- PERIODOS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”.**

**A.- Servicio de Sala Cuna.**

1.- Entrega del Servicio Diurno y Nocturno. La Armada cumple la Ley N° 19.591 entregando el servicio de Sala Cuna a su personal:

a.- A través de la Sala Cuna del D.B.S.T.

b.- A través de convenios interinstitucionales de prestación de servicios, en las Salas Cunas del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones.

c.- A través del pago del servicio en establecimientos particulares reconocidos por el Ministerio de Educación y/o la JUNJI, en las ciudades en donde no existen instalaciones mencionadas anteriormente. En ningún caso podrá pagarse el beneficio a la madre.

2.- Horario.

a.- Jornada.- La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” funcionará ininterrumpidamente durante todo el año. De Lunes a Viernes, de 07:30 hrs. a 17:30 hrs., en media jornada y Jornada Completa, según modalidad de permiso post natal parental que la madre haya determinado al término de su permiso post natal, optando para ejercerlo de las siguientes maneras:

- 12 semanas completas.

- 18 semanas trabajando a media jornada.

Así mismo, en jornada nocturna y de fines de semana según requerimiento planteado por la servidora a través de su mando, en cumplimiento de funciones.

**B.- Suspensión de Actividades.**

1.- Suspensión de Actividades. No está autorizada la suspensión de las actividades en ningún día hábil del Año Laboral definido en la presente directiva, excepto:

El día viernes durante la celebración de la semana del niño de cada año, con motivo de la celebración del día del Educador y Asistente de Párvulos, durante la Semana del Niño, fecha que será informada en la primera reunión de padres y apoderados por el educador de párvulos responsable.

2.- Feriados y días festivos. Los feriados o días festivos corresponderán sólo a aquellos dispuestos para todos los ciudadanos del país.

**6.- OBLIGACIONES DE LOS PADRES Y APODERADOS.**

Los Padres y Apoderados deberán cumplir las siguientes condiciones en su relación con la Sala Cuna:

1. **Conducto Regular:** Para efecto de tratar los problemas relacionados con sus hijo(a) o pupilo, seguir el conducto regular, dirigiéndose primero al Educador de Párvulos responsable de la supervisión de su hijo o pupilo, personalmente o a través de la libreta de comunicaciones. En caso de no obtener solución a su problema, dirigirse al Director o persona responsable de la administración del JI o SC. Si esta última no puede dar solución al requerimiento, dirigirse al Jefe de la Unidad Orgánica del Departamento o Delegación de Bienestar, según corresponda y, en última instancia, por escrito, al Sr. Jefe del Departamento o Delegación de Bienestar del que depende el JJ.II. y S.C., con copia al Sr. Director de Bienestar Social de la Armada.

2. **Asistencia:** Respetar el horario de funcionamiento establecido para el J.I. y S.C.. Si por alguna razón especial estos horarios no pueden ser cumplidos, comunicar telefónicamente o por escrito el cambio de horario y las razones correspondientes. Asimismo, justificar las inasistencias de su hijo(a) o pupilo en forma telefónica o personalmente al momento de producirse y, por escrito, a través de la libreta de comunicaciones, cuando su hijo(a) o pupilo regrese, indicando claramente la cantidad de días, fechas y motivo de la inasistencia.

3. **Entrada y salida de 'El Menor' hacia y desde el Establecimiento:** Entregar y retirar a su hijo(a) o pupilo en la sala de su nivel o en aquella habilitada para tal efecto. Informar al Educador de Párvulos responsable de su hijo(a) o pupilo, por escrito, cuando una persona ajena a ellos haya sido facultada para retirar al menor del establecimiento. El JJ.II. y S.C. no entregará al niño(a) sin esta autorización. En caso de requerir que el JJ.II. y S.C. restrinja la facultad de retirar a su hijo(a) o pupilo a alguna persona en particular, solicitar esto por escrito al administrador o director del establecimiento, la que le deberá entregar un acuse de recibo firmado como evidencia de la recepción dicho documento.

4. **Traslado desde y hacia el Hogar:** Trasladar, bajo su única responsabilidad, a su hijo(a) o pupilo desde el JJ.II. y S.C. hacia su hogar y desde su hogar hacia el JJ.II., cualquiera sea el medio de transporte que utilicen.

5. **Artículos Personales de los alumnos:**

**a.** Asegurarse que su hijo(a) o pupilo traiga los materiales solicitados al inicio del año y reponerlos cada vez que el Jardín Infantil lo solicite, por escrito, a través de la libreta de comunicaciones.

b. Asegurarse que sus hijo(a) o pupilo no lleve juguetes, joyas (medallas) o dinero, pues reconoce que la administración del establecimiento no puede responsabilizarse por la pérdida o deterioro de estos.

c. Controlar la Agenda de su hijo(a) o pupilo y enviarla diariamente, debidamente firmada al Jardín Infantil y hacer uso de ella cuando necesite informar al educador de párvulos algo relevante del niño.

6. **Reuniones:** Asistir a las reuniones de padres o a las entrevistas personales citadas por la Educadora de Párvulos responsable de su hijo(a) o pupilo.

7. **Salud e Higiene:** Enviar a su hijo(a) o pupilo en buenas condiciones y aceptar las siguientes exigencias de parte de la Sala Cuna:

a) La S.C. no aceptará niños con enfermedades infectocontagiosas como conjuntivitis, herpes, impétigo, estados febriles, bronquitis obstructiva, vómitos, diarrea, etc., siendo estos derivados en forma inmediata a su domicilio.

b) En caso de presentarse un cuadro de pediculosis, se informará al padre o apoderado para que realice el tratamiento en su domicilio, reintegrándose una vez extraídas las liendres y finalizado éste.

c) Si durante el transcurso de la jornada se observan síntomas de enfermedad en el niño, la Educadora de Párvulos se comunicará telefónicamente con el apoderado, para que lo retire, a la brevedad.

d) Si un menor, por su enfermedad, debe permanecer en casa, el apoderado deberá hacer llegar a la Directora un certificado médico informando el diagnóstico y el tiempo aproximado que deberá ausentarse el menor.

e) El reingreso del niño(a) a la Sala Cuna será aceptado, si el padre o apoderado acredita, mediante certificado médico, la condición de niño sano, de su hijo o pupilo.

f) No se administrarán remedios, vitaminas o estimulantes de apetito, sin receta médica. Es obligación del padre o apoderado anotar el nombre del niño(a), horario y dosis en el frasco.

g) Toda receta médica extendida a un menor deberá indicar el nombre del paciente, el nombre, RUT, firma y fecha de la firma del profesional que la emite.

h) No se administrarán alimentos extras, proporcionados por los padres, que no se encuentren dentro de la minuta diaria.

i) En la Sala Cuna si su hijo(a) o pupilo y requiere se le administre una dieta especial, solicitar esto por escrito, acreditando, mediante certificado médico, las especificaciones correspondientes de dicha dieta.

j) En caso de accidente grave, la Directora o Educadora de Párvulos responsable, podrá coordinar el traslado del niño a un centro de atención de urgencia, según la autorización firmada en el proceso de matrícula.

8. **Ingreso:** Respetar las edades de ingreso cumplida al 31de Marzo establecida por el Ministerio de Educación, en Modificación Decreto Exento de Educación Nº 64 de 1992, Edades de Ingreso a la Educación Parvularia y Primer año de Enseñanza Básica, Decreto Exento Nº 171, de fecha 24 de Febrero 2005.

9. **Vestimenta:** Enviar a su hijo(a) al Jardín Infantil con una correcta presentación e higiene personal, que comprende una vestimenta adecuada y un cuidado esmerado.

Son obligaciones esenciales para el alumno y padre/apoderado, además de las indicadas anteriormente, las siguientes:

a) Cumplir en forma total la jornada antes señalada.

b) Demostrar una actitud positiva en la interacción con los adultos para integrarse a todas las disposiciones de la Ordenanza de la Armada, sin eximirse de ninguna.

c) Mantener una apariencia cuidadosa y utilizar la vestimenta reglamentaria establecida por su entidad de educación superior.

d) Mantener una actitud positiva y abierta al trabajo en equipo.

El valor de la colegiatura tiene incorporado el siguiente seguro:

Se deja constancia que el menor se encuentra cubierto por un Seguro de Accidentes Obligatorio para párvulos, que cubre los riesgos que más adelante se indican, las 24 horas del día con cobertura en todo el país y en el extranjero. Las coberturas son las siguientes:

a- Muerte accidental.

b- Incapacidad permanente total o parcial y desmembramiento por accidente.

c- Reembolso de gastos médicos, hospitalarios y farmacéuticos por accidente, el que opera en exceso de FONASA, Isapre u otro sistema previsional hasta la suma establecida en la póliza, publicada en Internet e intranet de la Dirección de Bienestar Social. En caso de no contar con sistema previsional o que se genere algún gasto no cubierto por el, la compañía reembolsará el porcentaje del gasto médico por accidente establecido en la póliza.

**7.- POLITICAS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA:**

a.- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza, de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio-emocionales e intelectuales.

b.- Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo acepten como es, y que lo apoyen y potencien en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

c.- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas, en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

d.- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas, a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario y el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas.

e.- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias

f.- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y permanente interés por aprender.

g.- Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.

h.- Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en las que se aplican.

i.- La acción educativa a realizar en el Jardín Infantil y Sala Cuna tendrá como objetivo fundamental la integración activa de la Familia, siendo un factor indispensable en este proceso.

j.- Mediante el juego, fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas.

k.- Ayudar al lactante a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos, que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.

l.- Crear situaciones que susciten vivencias periódicas con el propósito de ir configurando en el niño el concepto de nacionalidad.

m.- Ejercitar al lactante en actividades sociales graduadas, que le permitan una sana convivencia, tanto con sus pares como con sus padres y demás miembros de la comunidad.

n.- Orientar a los Padres a contribuir responsablemente en el proceso de formación de sus hijos: normas, hábitos y actitudes basadas en el respeto y convivencia.

ñ.- Promover el juego como recurso indispensable para ir desarrollando en el lactante y el niño(a) la conducta social y comprensión del rol que le cabe como miembro de un grupo, rodeándolo de material didáctico variado, atractivo, funcional, seguro y atingente a su edad, permitiéndole aprender jugando.

o.- Los objetivos propuestos, la metodología y la planta física permiten que a través del juego y las vivencias, el niño se integre al ambiente desarrollando aptitudes y destrezas que contribuyen a su formación integral.

**8.- PROTOCOLOS**

Para resguardar la seguridad y bienestar del niño y la niña se han elaborado distintos planes de acción:

* Plan de Evacuación y Emergencias.
* Protocolo de Buen Trato.
* Protocolo de “Plan de Integración”.
* Programa de Prevención de Abuso sexual a menores.
* Plan de Detección de Maltrato Infantil.
* Programa Preventivo y Control de Plagas.
* Manual de Procedimiento de Limpieza y Aseo.

**Anexo 2:**



PLAN DE EMERGENCIAS

SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Preparado por: |  | Revisado por: |
|  |  |  |
| Sr. Ricardo Faúndez Riveros |  | Sra. Irma Moris Contreras |
| Ing. (e). Prevención de Riesgos |  | E.C.G° 8 Educ. Parv. |
| Asesor Departamento Bienestar Social (T.) |  | Directora Sala Cuna |
|  |  | “Burbujitas de Mar” |
|  |  |  |

Talcahuano, Marzo 2017

1. **Introducción**

Ante los múltiples factores de Riesgos a que se encuentra expuesta una organización la mejor opción es estar preparados; de ahí la importancia de diseñar e implementar planes de emergencias apropiados que brinden respaldos en las situaciones difíciles que puedan ocurrir en la Sala Cuna “Burbujita de Mar”.

Desarrollar una cultura de prevención de riesgos, con la participación de todos los integrantes que permita en forma gradual, tomar plena conciencia de los riesgos de su entorno y que reciban la información, instrucción y adiestramiento necesario para que incorporen adecuados hábitos de conducta que les permitan enfrentar racionalmente cualquiera situación de emergencia o accidente con pleno autocontrol de sus acciones.

1. **Objetivo**

El presente Plan tiene como objetivos:

Actuar frente a las emergencias que se produzcan en el establecimiento, en forma oportuna y coordinada, de acuerdo a planes de acción preestablecidos, con el fin de evitar daños a las personas y minimizar las pérdidas que se puedan producir, producto de la Emergencia que se vive.

Mantener en forma permanente simulacros de emergencias, con el fin de que cuando una de ellas se produzca y sea necesario poner en marcha el Plan establecido, las personas actúen con la máxima rapidez y seguridad para todos.

1. **Definiciones**

|  |  |
| --- | --- |
| Emergencia | Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños. |
| Alerta | Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto". |
| Alarma | Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia. |
| Plan Específico de Emergencias | Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, en particular del y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia. |
| Evacuación | Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada. |
| Evacuación parcial | Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia. |
| Evacuación total | Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto. |
| Vías de evacuación | Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto. |
| Flujo de ocupantes | Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto) |
| Zona de seguridad | Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riegos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto |
| Incendio | Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz. |
| Sismo | Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable. |
| Tsunami | Consiste en una ola producida por un desplazamiento brusco de agua provocado por un sismo con epicentro en el fondo marino. |

1. **Alcance**

Este plan de emergencias involucra la totalidad de las instalaciones de de la Sala Cuna, además de todo el personal que allí se desempeña.

Recordar que el personal estable de la Sala Cuna se constituye en auxiliares de los niños y asumen la responsabilidad de conducir a los mismos al exterior en condiciones adecuadas.

1. **Estructura.**
2. Alerta y Alarma
3. Comunicación e Información
4. Coordinación
5. Evaluación primaria
6. Decisiones
7. Evaluación secundaria
8. Readecuación del Plan
   1. **Alerta y Alarma**

La Sala cuna debe estar preparado para emergencias de todo tipo. Estas emergencias pueden comprometer la totalidad o sólo partes de la Sala Cuna, pueden ser precedidas de una alerta o presentarse totalmente inesperadas. De acuerdo a la característica de cada emergencia y al tiempo disponible de advertencia, la Dirección del la Sala Cuna dispone de Alertas y Alarmas, requerida para la adopción de medidas de protección adecuadas.

  Las Alertas Externas son aquellas que se refieren a situaciones críticas fuera de la Sala Cuna, que pudieran afectar a este, como incendios o accidentes, la Dirección de la Sala Cuna establecerá las medidas preventivas específicas y oportunas atendiendo los riesgos y así minimizar posibles daños.

En cambio, la presentación inesperada de fenómenos naturales, como terremotos tsunamis, no dan tiempo para ello, sino que exigen la adopción de medidas inmediatas.

Las Alertas Internas son aquellas referidas a situaciones críticas dentro de la Sala Cuna, como es la aparición de humo dentro de las dependencias, accidentes en la manipulación de materiales químicos, roturas en la red de agua que afectan parte del establecimiento. Situaciones que con frecuencia permiten poco tiempo de reacción, tiempo que debe aprovecharse para limitar el daño. La experiencia indica que tales emergencias y las medidas correctivas por lo general sólo afectan a una parte de los integrantes de estas dependencias y de su infraestructura.

La Alarma da aviso sobre una situación crítica y está dirigida a los integrantes de la Sala Cuna, para iniciar medidas coordinadas de protección. Según la naturaleza de la emergencia. La Dirección del establecimiento ordena la alarma parcial o general.

La Alarma parcial está dirigida a un segmento de la Sala Cuna, sirve para dominar una emergencia estrechamente delimitada, sin interferir en el desarrollo de las labores normales del establecimiento. Esta Alarma parcial es transmitida por la Dirección de la Sala Cuna, personalmente o a través de auxiliares, educadoras, asistentes de párvulos, etc. y va dirigida directamente a los afectados (p. ej. a Coordinadores, dirección, educadoras y asistentes de párvulos). En esta Alarma se recibe información sobre la emergencia y sobre las medidas que debe tomar para el grupo de personas en riesgo en este caso los niños (p. ej. evacuación de las dependencias y concentración en el punto seguro debidamente demarcado).

La Alarma general es aquella cuyo objetivo es la evacuación total inmediata de todos los integrantes de la Sala Cuna y su reunión en zonas de seguridad. Esta Alarma se transmitirá:

Mediante \_\_Timbre Sonoro y Megáfono\_\_ que deberá tener la Sala Cuna, además deberán sonar ininterrumpidamente por al menos 1 minuto.

La información es entregada a continuación a los evacuados concentrados en las zonas de seguridad. Se entenderá por zona de seguridad aquel lugar donde se reúnen los niños. Educadoras, asistentes de párvulos, auxiliares, etc., cuando hay una emergencia.

**Las zonas de seguridad son 3:**

**La zona 1** corresponde al punto seguro que se encuentra ubicado al interior de las salas de clase o dependencias, Según la emergencia.

**La zona 2** corresponde al patio de juegos de la Sala Cuna, allí se reúnen todos los niños con las educadoras, asistentes de párvulos y auxiliares.

**La zona 3** corresponde a la parte exterior de la Sala Cuna donde se puede hacer la evacuación definitiva.

Una vez que haya ocurrido la emergencia se deben dirigir a la zona 1 donde se volverán a juntar todos los niños del jardín, siempre y cuando no haya resultado dañada la infraestructura o la emergencia haya sido mayor.

* 1. **Comunicación e Información**

La Comunicación dentro de la Sala Cuna y las instituciones de apoyo externos constituye un proceso constante de intercambio de Información, destinado a acordar medidas e informar de los resultados de su aplicación. Mientras mejor funcione la constante comunicación, las medidas de protección podrán ser aplicadas en forma más coordinada y efectiva.

La Sala Cuna cuenta con teléfono llico (5607), que permite numerosas comunicaciones internas simultáneas. A pesar de ello, no se puede descartar que frente a emergencias especiales se pueda producir una sobrecarga de estas líneas telefónicas. Por ello, en situaciones de crisis, los teléfonos fijos del Colegio pasan al control de las comunicaciones internas del Mando de Emergencia a través de su celular personal aunque no se descarta colapso de la línea.

Para la adopción de medidas de protección adecuadas en situaciones de crisis es de importancia decisiva la información de las personas responsables de la Sala Cuna.

Este Plan de Emergencia contiene las informaciones básicas sobre las medidas preventivas de protección y las conductas básicas por asumir en situaciones de crisis. Aparte de eso, cada uno de los integrantes de la Sala Cuna debe informar a la Dirección de este o a integrantes del Equipo de Emergencias / Mando de Emergencia sobre sucesos que pudieran requerir de medidas de protección, aunque posteriormente resultaren innecesarias. Tales sucesos podrían ser, entre otros, el riesgo o la ocurrencia de un accidente personal, la ocurrencia o el riesgo de un incendio, la ocurrencia de catástrofes naturales, una amenaza de bomba, el ingreso de una persona no autorizada a la Sala Cuna.

La Comunicación se realizará a la Guardia de la Escuela de Grumetes a través del Mando de Emergencia.

* 1. **Coordinación.**

La Dirección de la Sala Cuna es responsable de la Coordinación de todas las medidas de protección en situaciones de emergencia. Ha designado y cuenta con el apoyo del  Mando de Emergencia, que constituye la primera fuente de información para todos los integrantes de la Sala Cuna. En situaciones de emergencia, los integrantes del Mando de Emergencia se reúnen en la oficina de dirección de la Sala Cuna o en la sala de reuniones de educadoras. Si la situación general lo permite, desde ahí se coordinan las medidas de control de la crisis, en caso contrario, el Mando de Emergencia se reúne en otro lugar dotado de espacio. Sólo en casos extremos el Mando de Emergencia actúa desde un lugar de concentración al aire libre. En este caso, las comunicaciones deben establecerse a través de sus celulares.

**Mando de Emergencia. (brigada de Emergencias).**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Funcion** | **Nombre** | **Encargado de** | **reemplazante** |
| Directora. | No van con nombre porque el personal rota. | Coordinacion de emergencia | No van con nombre porque el personal va cambiando. |
| Educadora de sala pre-kínder y niveles medios. |  | Lider de grupo |  |
| Directora. |  | Coordinador de evacuacion de administracion y comunicación con los apoderados. |  |
| Asistente de párvulos nivel kínder. |  | Coordinador de prevencion y combate de incendios. |  |
| Asistente de párvulos prekínder y niveles medios. |  | Coordinador de primeros auxilios. |  |

El desarrollo del Plan de Emergencia, requiere de un completo conocimiento de las funciones que cada uno de los miembros de la organización, la participe directa o indirectamente en los equipos de acción (Brigada de Emergencia) o responsabilidades organizacionales que este personal tuviera.

Por ello se describen a continuación las funciones de quienes participarán activamente de las acciones que el Plan contempla.

**FUNCIONES DEL MANDO DE EMERGENCIA.**

1. **Coordinador de Emergencia** El cargo de Coordinador de Emergencia corresponderá a: \_\_\_\_DIRECTORA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Funciones**: El   puesto de emergencia  será ubicado en la oficina de dirección o sala de reuniones de educadoras.

Se entenderá por puesto de emergencia, el área destinada a la coordinación y logística para enfrentar la emergencia, donde se reunirán los encargados de los servicios externos (Guardia o Policía Militar) con el Coordinador de Emergencia de la Sala Cuna.

Para el desarrollo de coordinación y logística se deberá contar con:

* Planos de la Planta Emplazamiento
* Listado de personal,
* Antecedentes del incidente, (reporte breve de descripción de los hechos, material y personal involucrado, medios disponibles para enfrentar la emergencia, etc.).Para, Decidir la evacuación total o parcial de las instalaciones.
* Coordinar el funcionamiento eficaz de la BRIGADA DE EMERGENCIA.
* Asistir al Oficial a cargo de la partida de emergencia, y/o Policía Militar en el control de la emergencia.
* Coordinar con el oficial de Sanidad Naval, la atención de lesionados.
* Solicitar a Policía Militar el resguardo de determinados bienes, si la situación así lo amerita.
* Determinar las acciones a seguir para el reacondicionamiento del lugar y reanudación de las actividades normales.
* Restringir el acceso a determinadas áreas por el periodo que estime necesario, por razones de seguridad del personal o protección de bienes o evidencia.
* Informar a todo el personal sobre el momento y las condiciones en que se volverá a las labores habituales.
* Emitir un informe completo de la emergencia.

1. **Líder de Grupo·** Corresponderá el cargo de Líder de grupo a \_\_Educadora\_\_

**Funciones**: Seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencia e informar de las acciones realizadas.

Dirigir los equipos de trabajo para la evacuación de personas, protección de bienes y control del incidente.

Determinar las medidas necesarias para la continuidad de todo o la suspensión de actividades.

Colaborar con el Coordinador de Emergencia en la investigación del accidente.

1. **Coordinador de Evacuación de Administración y Comunicación con los Apoderados. Corresponderá a \_\_\_\_\_DIRECTORA\_\_\_\_\_\_\_**

**Funciones:** Seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencia e informar de las acciones realizadas.

Dirigir los equipos de trabajo para la evacuación de personas lesionadas evaluación, atención y derivación a los organismos de salud.

1. **Coordinador de Prevención y Combate de incendios**

Corresponderá el cargo de Coordinador de Prevención y Combate de Incendios a \_\_\_\_\_Asistente de Párvulos \_\_\_\_\_\_\_\_

**Funciones:** Seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencia e informar de las acciones realizadas

 Dirigir las acciones destinadas al control del incendio.

Ordenar el corte del suministro de energía eléctrica y de combustibles líquidos y gaseosos.

Ordenar la evacuación de materiales combustibles sólidos, líquidos y/o gaseosos, vehículos o productos que pudieran colaborar en la propagación del fuego.

Ordenar la protección o evacuación de bienes que pudieran verse afectados por el fuego o las faenas de extinción del mismo.

Registrar los datos de los equipos utilizados en la extinción del incendio y supervisar su reinstalación o envío al servicio técnico respectivo.

Revisar todos los equipos de emergencia disponibles, para asegurar su adecuado funcionamiento y ubicación.

Colaborar con el Coordinador de Emergencia en la investigación del accidente.

1. **Coordinador de Primeros Auxilios**

Corresponderá el cargo de Coordinador de Primeros Auxilios a \_\_\_\_Asistente De Párvulos \_\_\_

**Funciones**: Seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencia e informar de las acciones realizadas

Dirigir las acciones destinadas a coordinar los primeros auxilios de aquellas personas afectadas por la situación acaecida.

Revisar que los botiquines tengan el material necesario para brindar los de primeros auxilios.

* 1. **Evaluación primaria**

En una situación de crisis (accidente, catástrofe natural, acto de violencia) cabe, en primer lugar, determinar la magnitud efectiva del suceso para tomar las medidas adecuadas y razonables.  Esta evaluación será realizada por el Mando de Emergencia.

La primera reacción frente a una situación emergencia debe ser decidida siempre por el afectado directo y miembro de la Sala Cuna presente (directora, educadoras, Asistentes de párvulos y personal en general), por ejemplo, protegiendo a un accidentado, otorgando primeros auxilios, evacuando, etc. Aquí vale la exigencia  de actuación con iniciativa, teniendo prioridad la vida y la salud ante los valores materiales.

Todo aquel informado de una emergencia debe dar aviso inmediato a la Dirección del Mando de Emergencia sobre:

¿Qué sucedió?

¿Cuál ha sido el daño causado (a personas o infraestructura)?

¿Cuántas personas han sido afectadas?

Si las informaciones han sido incompletas, el Mando de Emergencia debe procurar de inmediato completarlas. Sólo en base a estas informaciones el Mando de Emergencia puede determinar el tipo de emergencia y las medidas que deben tomarse. El Mando de Emergencia decide entonces qué medidas pueden tomarse con personal y medios propios de la Sala Cuna, y a qué instituciones externas (p. Ej. Policía, Bomberos, Salud) debe solicitar apoyo.

* 1. **Decisiones**

La decisión sobre medidas inmediatas de protección durante el horario de permanencia de niños y personal, la evacuación de la Sala Cuna, la comunicación con la guardia, policía militar, bomberos y ambulancia, es tomada por la Dirección, o en su defecto por un integrante del Mando Conjunto, ante peligro inmediato, por cualquier educadora, asistente de párvulos e inclusive por auxiliares.

Las decisiones sobre medidas de protección inmediatas fuera del horario de permanencia de niños y personal, como el cierre de los accesos y salidas de la Sala Cuna, el traslado de material, son tomadas por la Dirección, o en su defecto por algún integrante del Mando de Emergencia, en especial el líder de grupo.

**Normas básica que regulan las situaciones de crisis**:

* Procedimiento  frente a accidentes personales
* Procedimiento frente a incendios
* Procedimiento frente a terremotos o catástrofes similares
* Procedimiento fuera de horario de permanencia de personal y niños.
* Procedimiento frente a la evacuación de la Sala Cuna.

**Procedimiento frente a accidentes personales:**

Frente a accidentes, debe prestarse inmediatamente primeros auxilios por los monitores de salud.

Debe informarse a la Dirección y eventualmente al organismo de Salud, si esto no ha sido efectuado por la persona responsable.

Comunicación a los Apoderados de la persona accidentada es ordenada por la Dirección de la Sala Cuna.

**Procedimiento frente a incendios:**

Un inicio de incendio debe, dentro de lo posible, combatirse inmediatamente. Sin esperar el resultado de los intentos propios de combate, debe comunicarse inmediatamente a cualquier  integrante del Mando de Emergencia, ordenando eventualmente la evacuación de las dependencias.

Para dar la alarma de emergencia de incendio se procederá de la manera siguiente:

 Llame a la Guardia BIENTAL, como sigue:

Marque el \_5002 o \_

Indique de qué emergencia se trata:

Si es Incendio: indique ¿qué se quema?

Emergencia Química: indique ¿derrame de líquidos o fuga de gases? ¿Hay lesionados? ¿Sabe de qué sustancia química se trata?

Cuelgue y espere la llegada

Asegurar el expedito ingreso de carros bombas al recinto de la Sala Cuna (apertura y control de ingreso a través del portón).

De no ser posible utilizar las vías de evacuación, las educadoras con sus párvulos deberán concentrarse y esperar en la sala más segura aún disponible, cerrando eventualmente puertas y ventanas, pero haciendo notar su existencia de la mejor forma posible para lograr un rápido rescate.

 Antes de salir cierre las ventanas.

 A su paso cierre las puertas, SIN SEGURO, en caso de incendio.

**Procedimiento frente a terremotos y catástrofes similares:**

Las catástrofes naturales, como terremotos (pero también tsunamis y erupciones volcánicas) son apenas predecibles.

Los integrantes de la Sala Cuna, por de pronto, esperarán el término de los movimientos telúricos en las salas en que se encuentran, protegiéndose, bajo de las mesas y en lo posible desplazarse a sala de baños.

Inmediatamente tras la detención del movimiento telúrico, los integrantes de la Sala Cuna salen de las dependencias, como en cada una de las evacuaciones ordenadas, se reúnen en los puntos seguros o zonas de evacuación y se someten a las órdenes de la Dirección de la Sala Cuna.

**Procedimiento fuera de horario de permanencia de personal y niños.**

El personal de  Turno procederá a dar la alarma interna y externa de acuerdo al procedimiento que se debe seguir al detectar un incendio.

Efectuará la primera evaluación del incendio.

Iniciará el combate del incendio con los medios, y equipo humano disponibles.

Recibirá a la partida de Incendios y dará cuenta al Oficial a cargo de los pormenores de la emergencia.

Si cuenta con ayuda, o en su defecto a la brevedad posible, llamará a las siguientes personas para informarles de la emergencia: líder de grupo, Coordinador de emergencias y Administración.

**Procedimiento durante la evacuación de jardín infantil:**

Tras la orden precisa de evacuación parcial o total,  los párvulos deben abandonar las dependencias bajo la dirección de la educadora, para reunirse en las zonas de seguridad. La evacuación deberá ser tranquila y sin carreras. La educadora o Asistente de Párvulos debe llevar consigo la nomina de los niños asistentes. Este servirá, entre otros, para el recuento de ellos.

Antes de abandonar la sala, cada una de las educadoras o Asistentes de Párvulos debe cerciorarse que no hayan quedado niños rezagados. Deben cerrarse ventanas y puertas, pero sin ponerles llave. Deben cortarse las fuentes de energía (eléctrica y gas).

En el lugar de concentración, cada educadora o Asistente de Párvulos debe constatar si su curso está completo, debe preocuparse por encontrar eventuales niños faltantes e informar inmediatamente del resultado del recuento al Coordinador, quien informará a la Directora.

Los funcionarios deben cerrar el portón e impedir la salida desde la Sala Cuna. Se permite la entrada a la Sala Cuna sólo al personal de emergencia (Policía Militar, Partida de Incendio o camilleros de Combate).

La Dirección de la Sala Cuna y el Mando de Emergencia deciden sobre la reiniciación de actividades y la reutilización de las dependencias.

Si la Dirección de la Sala Cuna estima necesario un apoyo Psicosocial a integrantes de este, puede disponerlo inicialmente con personal propio. Medidas posteriores concernientes a los niños se decide posteriormente con los padres y dirección.

Los Padres y Apoderados recibirán a sus hijos en la zona de seguridad Nº 3 donde se realiza la evacuación final, de acuerdo a las circunstancias de la emergencia.

* 1. **Evaluación secundaria**

Una vez finalizada la situación de emergencia debe efectuarse una evaluación final del suceso, de sus consecuencias y de la utilidad de las medidas adoptadas. En la evaluación deben considerarse especialmente las falencias o fortalezas del Plan de Emergencia. Como consecuencias de esta evaluación deben considerarse, en primer lugar, líneas de acción relacionadas con medidas concretas de mejoramiento organizacional del Plan de Emergencia y de la infraestructura del establecimiento.

La Dirección de la Sala Cuna informa a la Comunidad sobre el suceso, las medidas tomadas y las consecuencias por tomar en cuenta.

* 1. **Readecuación del Plan de Emergencia**

El presente Plan de Emergencia sirve de base para el dominio de situaciones de crisis. Por ello, no sólo debe optimizarse tras la evaluación de situaciones concretas de crisis, sino que debe actualizarse antes del comienzo de cada año, en concordancia con la Brigada de Emergencias y Dpto. de Prevención de Riesgos, y darse a conocer en la primera reunión anual que se haga con todos los integrantes que laboran dentro de las dependencias. El Plan de Emergencia actual debe entregarse a cada miembro de la Sala Cuna.

Al Plan de Emergencia debe anexarse como componente esencial un croquis del plano de evacuación, que debe contener en particular:

1. Las vías de escape.
2. Las zonas de seguridad,
3. Los lugares de ubicación de equipos de emergencia (extintores, luces de emergencia, escaleras, tableros eléctricos, red húmeda, red seca.)
4. Vías de Evacuación.
5. La ubicación de teléfonos de emergencia
6. La ubicación de materiales dispuestos para primeros auxilios
7. El contenido de este croquis y su lugar de exposición debe acordarse en detalle con el Prevencionista de Riesgos, como también la adecuada simbología de los dispositivos de seguridad dentro de la Sala Cuna.
8. La concordancia del croquis con la infraestructura efectivamente existente debe confirmarse en cada actualización anual. Las vías y salidas de escape no deben encontrarse bloqueadas, debiendo estar señalizadas. Las salidas de emergencia deben poder abrirse desde el interior hacia el exterior sin necesidad de herramientas de ayuda. En cada sala de clases debe existir un cartel expuesto, que indique la conducta a seguir en caso de incendio, terremoto o tsunami con un croquis de las vías de escape.
9. Durante el primer y segundo semestre de cada año debe efectuarse un simulacro de evacuación. Debe ser precedido por una instrucción entregada por el Coordinador de Prevención de riesgos. El simulacro de alarma deberá contener como mínimo:
10. La activación de una Alarma para toda la Sala Cuna.
11. La evacuación desde la Sala Cuna.
12. La concentración de niños y persona educador en las zonas de seguridad al aire libre,
13. El control de que el número de niños corresponde a la asistencia registrada en la respectiva nómina.
14. La operación de regreso de los niños a sus salas.
15. La evaluación del simulacro de alarma por la Dirección de la Sala Cuna.
16. El informe de la Dirección a todo el personal.
17. Tiempo estimado de la evacuación completa.

La fecha del simulacro debe anunciarse previamente a la Guardia del BIENTAL, siendo deseable su presencia durante el simulacro.

* 1. **Acciones Preventivas**

 Inspecciones

El objetivo de las Inspecciones de Seguridad es detectar en forma oportuna todas aquellas condiciones inseguras del establecimiento, cuya falta de control pueden generar lesiones a las personas y/o daños materiales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Persona Que Realizara Actividad Preventiva** | **Área** |
| Ing. Ricardo Faúndez Riveros | Encargado Prevención de Riesgos |

1. **Cronograma de actividades a realizar**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Responsable** | **Fecha** |
| Reunión con Mando de emergencias, dar a conocer zonas de seguridad y vías de evacuación. | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros. Asesor |  |
| Capacitación de uso de extintores. | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc |  |
| Visita en conjunto con Asesor de IST. | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros, y asesor Prevención de Riesgos IST. |  |
| Charla preventiva | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros |  |
| Capacitación de primeros auxilios. | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros. IST. |  |
| Inspecciones planeadas | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros y asesor Prevención de Riesgos IST |  |
| Simulacro de evacuación. | Asesor Prevención de Riesgos, Bientalc Ricardo Faúndez Riveros. |  |

1. **Procedimiento en caso de emergencia.**

|  |
| --- |
| **En Caso de INCENDIO** |
| De producirse un incendio se debe actuar de la siguiente forma:  **ALARMA: EL TIMBRE SONARA EN FORMA ALTERNA 3 VECES DURANTE 3 SEGUNDOS + INSTRUCCIONES POR MEGAFONO.**  Directora 1. Notifique a Guardia BIENTAL **(llame al 5002).**  Directora 2. Proceda a evacuar el Jardín, usando vías de escape.  **Zona de Seguridad asignada.(Fuera del Recinto)**  Directora 3. Realizará una inspección para asegurarse de que todos los niños, Tías y asistentes hayan abandonado la Sala Cuna.  Educadora y asistente 4. Evacue a los niños, en Trencito, del Jardín usando vías de escape. Lleve consigo botiquín o kits de emergencia.  Mantenga el control de los niños a una distancia segura del incendio y del equipo contra incendios.  Educadoras 5. Pase lista. Reporte a cualquier niño desaparecido al Director/persona designada y a Bomberos.  Todo Personal 6. No regrese a la Sala Cuna hasta que Bomberos determine que es seguro hacerlo.  RECUERDE  **ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA: Fuera del Recinto** |
|  |

|  |
| --- |
| **En caso de TERREMOTO (**Movimiento brusco de la Tierra) |
| **DURANTE** |
| De producirse un Terremoto debe actuar de la siguiente forma:  **ALARMA Y MEGAFONO: EL TIMBRE SONARA 2 VECES DURANTE 3 SEGUNDOS**  **Si se encuentra bajo techo:**  • Quédese adentro, aléjese de las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caerse. Instruya a los niños a **"Ingresar al baño de sala".**  • En pasillos u otras áreas donde no sea posible cubrirse, muévase a una pared interior.  • En las salas, acérquese a las paredes interiores, alejándose de las ventanas.  **Si se encuentra a la intemperie:**  • Vaya a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas eléctricas que pasen sobre su cabeza. Tírese al suelo o agáchese (sus piernas no estarán estables). Observe para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.  • Las Educadoras deben organizarse. Si una Educadora está herida, la asistente debe evacuar a ambos grupos.  **RECUERDE:**  **ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA: ANTEJARDIN**  **(Dependerá de los daños producidos en el momento)** |

|  |
| --- |
| **En caso de TERREMOTO (**Movimiento brusco de la Tierra) |
| **DESPUES** |
| De producirse un Terremoto debe actuar de la siguiente forma:  **ALARMA Y MEGAFONO : EL TIMBRE SONARA 2 VECES DURANTE 3 SEGUNDOS**  Educadoras y Asistentes 1. Evacue a los niños de la Sala Cuna. Lleve consigo la lista del grupo y el Botiquín. Revise para asegurarse de que todos los niños hayan salido.  Asistentes 2. Los niños no deberán ser dejados solos en ningún momento durante el proceso de evacuación. Los niños deben permanecer callados durante la evacuación.  Educadoras 3. Al llegar al sitio seguro preestablecido, pase lista y reporte los resultados a la Directora o persona designada.  Directora 4. Establezca un Centro de Operaciones de Emergencia, para entregar reportes a Guardia BIENTAL.  Directora 5 .Notifique a Guardia BIENTAL **(marque 5002)** si tiene personas atrapadas o desaparecidas. Organice equipos de Búsqueda y Rescate, si es posible (que consistan de adultos ) para buscar a las personas desaparecidas o atrapadas  **RECUERDE:**  **ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA: ANTEJARDIN**  **(Dependerá de los daños producidos en el momento)** |
|  |

|  |
| --- |
| **En caso de TERREMOTO:** Se produce por una perturbación submarina, normalmente un [terremoto](http://www.consorcio.cl/aprenda_de/emergencia_terremoto.asp) con epicentro bajo el mar. Un [aluvión](http://www.consorcio.cl/aprenda_de/emergencia_aluvion.asp) , una [erupción volcánica](http://www.consorcio.cl/aprenda_de/emergencia_erupcion.asp) pueden causar un maremoto |
| De producirse un Maremoto se debe actuar de la siguiente forma:  **ALARMA , MEGAFONO: EL TIMBRE SONARA 1 VEZ EN FORMA CONTINUA DURANTE 5 SEGUNDOS**  Estos fenómenos ocurren frente a un Sismo de gran intensidad y para su emergencia dependerá de la magnitud del daño:  Directora 1. Deberá evaluar inmediatamente **EVACUACIÓN** del recinto o, en el caso de que las líneas telefónicas estén operativas, informar a los apoderados para el retiro de sus hijos.  Directora 2. Si la comunicación no es efectiva, se deberá efectuar la evacuación inmediatamente a un punto de seguridad.  Educadoras y Asistentes 3. Los niños no deberán ser dejados solos en ningún momento. Los niños deben permanecer callados durante la evacuación.  Al llegar al sitio seguro preestablecido, pase lista y reporte los resultados a la Directora o persona designada de inmediato.  Directora 4. Establezca un Centro de Operaciones de Emergencia, para entregar reportes a Guardia BIENTAL  Directora 5 Notifique a Guardia BIENTAL **(marque 5002)** si tiene personas atrapadas o desaparecidas. Organice equipos de Búsqueda y Rescate, si es posible (adultos) para buscar a las personas desaparecidas o atrapadas.  **RECUERDE:** |
| **ZONA DE SEGURIDAD ASIGNADA: (Dependerá de los daños producidos en el momento)** |
|  |

**TELÉFONOS DE EMERGENCIAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **LLICO Y/O CELULAR** |
| Guardia BIENTALC | 5002 |
| Jefe de Guardia BIENTALC | +569 62468230 |
| Urgencia Pediátrica HOSPTALC | 3027 |
| Ambulancia HOSPTALC | 3030 |
| Guardia Pobl. Señoret | 5714 |
| Bomberos | 5040 – 132 |
| Guarnición IM | 5120 |
| Chofer Guardia BIENTALC | +569 62468234 |

**Anexo 3:**

** ÁREA EDUCACIONAL**

**DEPTO. BIENESTAR SOCIAL**

**IIa. ZONA NAVAL (T.)**

**PROTOCOLO PLAN DE INTEGRACIÓN**

**NEE FACTIBLES DE RECIBIR EN SALA CUNA/JARDÍN INFANTIL:**

**NEE Permanentes:**

* Trastornos del Espectro Autista
* Problemas motores
* Hipoacusia
* Síndrome de Down

**NEE Transitorias:**

* Trastornos de la Comunicación Social
* TEL simple o mixto
* Trastornos sensoriales
* Problemas motores
* Hiperactividad
* Dislalias, taquilalia, entre otras.

**CANTIDAD DE NIÑOS CON NEE POR SALA DE ACTIVIDADES:**

* 01 con NEE Permanente
* 02 con NEE Transitorias

**EN CASO INGRESO DE NIÑO DIAGNOSTICADO CON NEE:**

* En la situación de que al matricularse un lactante o niño los padres informen que su hijo(a) presenta NEE, solicitar:
  + Antecedentes e Informes Médicos.
  + Completar Anamnesis Interinstitucional.
  + Firmar “Compromiso de los Padres” de entregar Informes en forma periódica de Especialista tratante.
  + Que el Médico tratante envíe Pautas para el trabajo en Aula para la Educadora de Párvulos.
* Graduación de las actividades.

**EN CASO DE DETECCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE NIÑO CON NEE:**

* Entrevista con los Padres.
* Completar Anamnesis Interinstitucional.
* Solicitar una evaluación del Médico Pediatra.
* Firmar “Compromiso de los Padres” de entregar Informes en forma periódica de Especialista tratante.
* Solicitar el Médico tratante envíe Pautas para el trabajo en Aula para la Educadora de Párvulos.
* Graduación de las actividades.

** Anexo 4:**

Programa de Buen Trato hacia niños y niñas

“Sala cuna Burbujitas de Mar”

El tema del buen trato hacia niños y niñas surge a partir de los altos índices de maltrato y violencia infantil que se han presentado durante los últimos años, por ello la Junta Nacional de Jardines Infantiles crea una política que busca brindar una educación de calidad en todos los ámbitos procurando el bienestar y las buenas relaciones entre los niños/as, sus familias y todos los agentes educativos.

La Sala Cuna Burbujitas de Mar busca entregar una educación de calidad y establecer vínculos de apego que le entreguen al niño/a seguridad y confianza, sobre todo en los primeros años de vida, por ello también se adscribe a la política por el buen trato, rescatando algunos aspectos fundamentales que avalan la implementación de este programa.

* **¿Por qué aplicarlo en la primera infancia?**

Los primeros años de vida son la etapa más vulnerable para el ser humano, aquí el niño/a se desarrolla influido principalmente por los estímulos del entorno, por ello es necesario establecer vínculos de apego seguro y mantener buenas relaciones para desarrollar todo el potencial cognitivo y emocional.

* **¿Para qué sirve implementar este programa?**

El niño/a en sus primeros años de vida se enfrenta a múltiples experiencias infantiles que pueden ser positivas o adversas en donde los adultos deben hacer un papel de mediador para que los niños/as puedan sobreponerse y adquirir la capacidad de resiliencia que les permitirá enfrentarse e incorporarse positivamente a la vida adulta y futuras relaciones interpersonales.

* **¿Cómo mantenemos un buen trato?**

Respondiendo a sus necesidades de cuidado, protección, educación, respeto y apego; asegurando el desarrollo de sus máximas potencialidades en un marco apropiado de afecto, empatía, comunicación, resolución no violenta de conflictos y uso adecuado de la jerarquía.

* **¿Cómo implementamos esta política en la Sala Cuna Burbujitas de Mar?**
* Incorporando el buen trato en la línea de acción niño(a) en el proyecto educativo institucional.
* Poner especial énfasis en el ámbito de formación personal y social, principalmente en el núcleo de convivencia a la hora de planificar actividades pedagógicas para niños/as.
* Mantener relaciones de buen trato, cordiales y afectuosas con todos los agentes que participan en el proceso educativo, niños/as, familia, educadoras, técnicos y personal del establecimiento.
* Favorecer el vínculo afectivo entre el niño/a y sus familias otorgando los espacios necesarios dentro del establecimiento y la flexibilidad horaria en la jornada para que puedan estar en constante comunicación.
* Elaborar y gestionar un plan de intervención del maltrato infantil, generando las redes de apoyo necesarias en caso de maltrato.
* A la hora de seleccionar personal para sala cuna se realiza un riguroso proceso, considerando examen psicológico y verificando en sala el trabajo del postulante, con el objetivo de contratar personas idóneas para trabajar con niños y niñas pequeños.

En qué consiste el Buen Trato Infantil:

Buen Trato se define como una "Modalidad de convivencia cotidiana que genera una transformación cultural a partir de la construcción colectiva de vínculos sanos"(1)

El Buen Trato se da gracias a la calidad de los vínculos que establecemos con los padres, la familia y adultos significativos. Es decir, “es un tipo de relación, que debe fundarse en un compromiso afectivo, entendido como un esfuerzo social y colectivo que busca el reconocimiento, la participación y la cooperación de todos”.(2)

Así mismo el Buen Trato con los niños, permite reducir el número de casos que se presentan de Abuso y al Maltrato Infantil.

1. (2)Fuente: “Asociación Afecto”

 **Nuestros niños tienen derecho a:**

Los niños necesitan crecer confiando en sí mismos, sintiéndose queridos y valorados por sus padres, familia y adultos significativos los que les enseñarán valores como el respeto, el cuidado y el amor.

Junto a:

* Ser protegidos
* Ser reconocidos por sus Padres
* Atención integral la cual le proporcione un desarrollo físico y emocional.
* A jugar
* Acceso a la educación y atención de calidad
* Expresar sus sentimientos y emociones.
* No ser discriminados.
* Desarrollar en las niñas y niños conocimientos y habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo.
* A no ser sometidos a malos tratos, entre otros.

 **Algunas Pautas para el desarrollo del Buen Trato en nuestra Sala Cuna:**

* Las manos son para ayudar, acariciar y no para lastimar.
* Nuestro lenguaje siempre debe ser atento.
* Debemos hablar con cariño.
* Elevando su autoestima “Tú puedes…”
* Utilizar un lenguaje positivo.
* Usar la alabanza más que los reproches.
* Tratando a nuestros niños como personas.
* Darles la posibilidad de elegir por sí mismo.
* Brindando cuidados cariñosos
* Aceptación
* Contactos afectuosos
* Abrazos
* Besos
* Sentido de pertenencia a un grupo.
* Reconocer a cada niño como ser único.
* Brindar apoyo.
* Aprendamos a escuchar.

** ANEXO 5:**

**PROGRAMA DE DETECCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO**

**Y ABUSO SEXUAL INFANTIL**

**SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”**

**INTRODUCCIÓN:**

El Departamento de Bienestar Social (T.), dentro de su organización cuenta con la Asistencia Educacional, la cual está compuesta por un Jardín Infantil y una Sala Cuna.

En consideración a que los actos de maltrato y/o Abuso Sexual infantil que puedan afectar a niños de los centros educativos pertenecientes a este departamento, ya sea en calidad de víctima o agresor en el caso de los cuidadores(as) y de los cuales tome conocimiento un integrante de nuestra Institución en razón de sus funciones o cargo, deberán ser siempre denunciados, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 84 de la Ley 19.968, donde se hace referencia al Art. 175 del Código Procesal Penal, y se establece la obligación de denunciar los hechos que pudieran constituir violencia intrafamiliar, para los empleados públicos que tomen conocimiento de ellos en razón de sus cargos, objetivo del presente programa que normará los procedimientos.

La posibilidad de detectar y prevenir el maltrato oportunamente es fundamental si se considera que todo tipo de maltrato y/o Abuso Sexual Infantil tiene serias consecuencias en el desarrollo integral de los niños(as), sobre todo en los primeros años de vida\*.

Este programa pretende normar los procedimientos ante la detección de situaciones de vulneración de derechos de los niños(as), cuando en alguna de las instalaciones educacionales que dependen del BIENTALC, tome conocimiento, a través de sus profesionales de un hecho de maltrato y/o abuso sexual infantil.

\*Fuente: 1era. Edición 2009 JUNJI ”Protocolo detección e intervención en situaciones de Maltrato Infantil”.

**DEFINICIÓN MALTRATO INFANTIL**

El Maltrato Infantil se define como cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres, madres, cuidadores o terceros que provoca daño a la salud o desarrollo psicológico del niño(a).

**TIPOS DE MALTRATO INFANTIL:**

* Maltrato Físico
* Maltrato Psicológico
* Maltrato por Abandono o Negligencia
* Agresiones de carácter sexual

**INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL:**

Los siguientes indicadores muestran los tipos de señales de alerta ante los cuales se debe reaccionar para descartar la existencia de una posible situación de maltrato, tanto en lactantes como pre escolares:

* Trastorno de la alimentación
* Trastorno del sueño
* Trastorno de la comunicación.
* Trastorno de la conducta
* Miedo y fobias leves
* Anomalías en el juego
* Retraso del desarrollo sicomotor

**ACCIONES A SEGUIR:**

1. **JEFE DE ASISTENCIA EDUCACIONAL:**

Responsabilidades:

En los casos de maltrato y/o abuso sexual en los que puedan estar involucrados niños (as) de los Jardines Infantiles o Sala Cuna, deben ser informados al Jefe del Departamento de Bienestar Social (T.), para que esté al tanto de la existencia y procedimiento a seguir al detectar un posible caso de maltrato o abuso sexual infantil.

El Jefe de Asistencia Educacional tiene la responsabilidad última en la conducción de los casos.

Se espera que:

* Potencie la capacitación permanente a los Jardines Infantiles y Sala Cuna, en torno a la promoción del buen trato y la prevención del abuso y maltrato infantil.
* Solicite asesoría técnica a Servicio Social y Jurídico para diseñar estrategias de protección al niño (tanto psicosociales como legales).
* Oriente a la Directora de los Jardines Infantiles y Sala Cuna frente a casos específicos de posible maltrato, en especial frente a situaciones complejas.
* Coordine las estrategias a implementar en los Jardines Infantiles y Sala Cuna, frente a situaciones de posible maltrato con las diversas Instituciones relacionadas con el tema (Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Ministerio Público y tribunales de justicia) según corresponda.

1. **DIRECTORAS:**

Responsabilidades:

* Al momento de detectar un posible caso, debe informarlo de inmediato a la dirección regional respectiva del Servicio Nacional de Menores, enviando un oficio a través del cual se informe de la situación o los antecedentes que se manejen y las medidas adoptadas.
* Paralelo a lo anterior, la Directora o a quién ella designe deberá poner el hecho en conocimiento de una de las siguientes instituciones: Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Ministerio Público y tribunales de justicia, según corresponda. **ANEXO 4**
* Junto con informar de inmediato al Jefe de Asistencia Educacional, dejando, además registro escrito en el libro Bitácora.
* En estos casos deberá, enviar los antecedentes a Servicio Social, a través de Ficha de Derivación Asistencia Social, para que estén en conocimiento de la situación y presten apoyo de acuerdo a sus funciones.
* Si el lactante o niño presenta señales físicas observables o malestar físico, deberá informar al apoderado del niño(a) para que sea llevado al centro asistencial más cercano para su revisión por parte de un médico, avisando en paralelo al Jefe de Asistencia Educacional.
* Debe mantenerse al tanto de todas las acciones que se emprendan, manteniendo reserva de la información.
* En caso de ser informada de sospechas de maltrato y/o abuso sexual debe realizar un seguimiento para verificar la situación.

Se espera que:

Oriente a su Equipo de trabajo en la detección de posible maltrato y/o abuso Sexual y acoja y dé el primer apoyo al lactante o niño.

Coordine acciones con su Equipo de trabajo en el Jardín Infantil o Sala Cuna, considerando las orientaciones de la DIREBIEN y el procedimiento establecido en el presente programa.

1. **EQUIPO DE SALA CUNA Y/O JARDÍN INFANTIL:**

* Educadora de Párvulos de Nivel.
* Educadora de Párvulos de Sala Cuna Nocturna.
* Asistentes de Párvulos.

Responsabilidades:

* Si observa que algún lactante o niño, presenta indicadores de posible maltrato y/o abuso sexual o recibe información al respecto, debe informarlo de inmediato a la Directora del Establecimiento.
* Debe manejar la información relativa a esta situación con total reserva.
* En caso el caso de tener sospechas de vulneración de derechos debe informar a la Directora del establecimiento y realizar un seguimiento para verificar la situación.

Se espera que:

* Proteja los derechos de los niños, promoviendo el buen trato y previ­niendo el maltrato y/o abuso sexual infantil.
* Observe atentamente a los lactantes o niños por si presentan indicadores de posible maltrato y/o abuso sexual infantil.
* Acoja al lactante o niño(a) que presente algún indicador de maltrato, dándole un primer apoyo emocional, además de efectuar seguimiento permanente de éste.

1. **ENCARGADA ÁREA ASISTENCIA SOCIAL:**

Responsabilidades:

En caso de existir alguna situación identificada como posible Maltrato infantil y /o abuso Sexual, en la Sala Cuna o Jardín Infantil, la Directora informará al Jefe de Asistencia Educacional y paralelamente a ASISOC, a través de una Ficha de derivación, quienes deberán estar al tanto de las medidas a seguir y/o verificar los avances y estén en conocimiento de la situación y presten apoyo de acuerdo a sus funciones.

1. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE DETECTARSE MALTRATO INFANTIL:**

Al detectarse por primera vez un posible caso de maltrato y/o Abuso sexual infantil, las educadoras de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil, deberán clarificar la situación con los padres del niño/a, registrando en el libro bitácora constancia de las lesiones que éste pueda presentar. Si los padres acreditan:

1.- Que, las lesiones son producto de un accidente, las educadoras deberán efectuar seguimiento permanente a las condiciones que presenta el niño/a.

2.- Que, las lesiones son producto de maltrato, Directoras deberán informar a la Jefatura de este Departamento de Bienestar la situación y medidas a tomar.

3.- Si la investigación clarifica que los hechos fueron producto de un accidente o descuido, se continuará con un seguimiento a los padres.

**DEFINICIÓN DE MALTRATO FÍSICO**

Cualquier acción no accidental por parte de los padres, madres, y/o cuidadores/as que provoque daño físico o enfermedad en el niño o niña o lo coloque en grave riesgo de padecerlo. Conductas constitutivas de maltrato físico son el castigo corporal, incluyendo golpes, palmadas, tirones de pelo, zamarrones, pellizcos u otras acciones que causen dolor.

**INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL:**

Estos indicadores pueden haber sido la señal que motivó la alerta del personal educativo, o bien, pueden identificarse desde el principio por sí solos como un indicador de maltrato, cuando se presentan de forma evidente.

Los siguientes indicadores muestran los tipos de señales de alerta ante los cuales se debe reaccionar para descartar la existencia de una posible situación de maltrato, tanto en lactantes como pre escolares:

**INDICADORES FISICOS:**

* Lesiones cutáneas
* Mucosas: hematomas
* Contusiones
* Heridas
* Erosiones
* Pinchazos.

Se localizan en zonas no habituales (área periocular, pabellón auricular, mucosa oral, cuello, zonas laterales de la cara, labios, espalda, tórax, nalgas o muslos, área genital).

En ocasiones su forma reproduce la señal del objeto con el que han sido infringidas (correa, hebilla, regla) y se presentan en diferentes estadios de evolución y/o de cicatrización.

* **Quemaduras:**

Localización múltiple.

Tienen bordes nítidos que reproducen el objeto con el cual se quemó.

Las quemaduras están ausentes de salpicaduras y su profundidad es homogénea.

* **Alopecias traumáticas:**

Presencia de zonas en que se ha arrancado pelo de forma intencionada. Diferentes estadios de evolución, manifestado por diferentes larguras de pelo sin explicación aparente.

* **Mordeduras:**

Reproducen la arcada dentaria humana en forma circular.

Se distinguen de una mordedura de un perro, en donde la mordida es más amplia, mayor a 3 cm de separación.

* **Fracturas:**

Fracturas múltiples que pueden ir asociadas a otras manifestaciones cutáneas de maltrato.

Para identificar la presencia de maltrato físico, deben cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos:

* Si ha detectado la presencia de al menos uno de los indicadores antes señalados. Las lesiones físicas no son “normales” en el rango de lo previsible en un niño(a) de su edad y características (bien por su mayor frecuencia o intensidad, por ser lesiones aparentemente inexplicables o no acordes con las explicaciones dadas por el niño(a) y/o el padre, madre o cuidadores).
* No se han percibido indicadores comportamentales, pero hay conocimiento de que el niño(a) ha padecido alguna de las lesiones físicas indicadas.
* No existen lesiones físicas, pero hay conocimiento de que el padre, madre o cuidador utiliza castigo corporal excesivo o golpes hacia el niño(a).

**INDICADORES EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS (AS)**

* Parece tener miedo a su padre, madre o cuidadores(as).
* Cuenta que su padre o madre le ha pegado.
* Se muestra temeroso al contacto físico con personas adultas.
* Se va fácilmente con personas adultas desconocidas, o bien, prefiere quedarse en el Jardín Infantil a irse con su padre, madre o cuidador/a.
* Comportamiento pasivo, retraído, tímido, asustadizo, tendencia a la soledad y aislamiento.
* Actitud de autoculpa y aceptación de los castigos.
* Sentimiento de tristeza y depresión.
* Inquietud desmedida por el llanto de otros niños(as).
* Juego con contenidos violentos, de dominación, repetitivos o llamativamente distintos a lo habitual.

**DEFINICIÓN DE MALTRATO SICOLÓGICO:**

Hostilidad hacia el niño(a) manifestada por ofensas verbales, descalificaciones, críticas constantes, ridiculizaciones, rechazo emocional y afectivo. También se puede incluir la falta de cuidados básicos, entre otros.

Algunos ejemplos son el lenguaje con groserías o que menoscabe al niño(a), cualquier forma de burla, humillación pública o privada, incluyendo amenazas de castigo físico, cualquier forma destinada a atemorizar o aislar a un niño(a), sanciones o castigos que impliquen el retiro de alimentos, descanso o prohibición de acceso a servicios higiénicos, etc.

**INDICADORES EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS (AS)**

* No fija la mirada, expresión de mirada perdida (a partir de los 4 meses).
* No reacciona a la voz (a partir de los 5 meses).
* No responde al abrazo (a partir de los 5 meses).
* No distingue a su madre mediante la sonrisa (a partir de los 5 meses).
* Al mostrarle objetos, no los intenta coger (a partir de los 7 meses).
* Irritabilidad permanente (a partir de los 8 meses).
* No balbucea (a partir de los 10 meses).
* Niños y niñas tímidos(as), asustadizos(as), pasivos(as) (a partir de los 11 meses).
* No llora cuando la madre lo deja y se queda con extraños (a partir de los 12 meses).
* No reconoce su nombre (a partir de los 14 meses).
* No imita gestos sencillos (a partir de los 14 meses).
* No reconoce cuando llaman al papá o mamá y no los busca (a partir de los 18 meses).
* No señala partes de su cuerpo cuando se le indica (a partir de los 2 años).
* No identifica objetos dibujados (a partir de los 2 años).
* No reproduce secuencias de la vida diaria en el juego (a partir de los 2 años y medio).
* No realiza un juego interactivo (a partir de los 4 años).
* Presenta enfermedades de origen sicosomático (cefaleas, dolores abdominales, trastornos de alimentación, trastornos del sueño, dificultades en el control de esfínter).

**NEGLIGENCIA FÍSICA Y/O PSICOLÓGICA**

Las necesidades físicas básicas del niño o niña (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño(a).

En el caso de la psicológica se observa una falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y a las iniciativas de interacción iniciadas por el niño(a) y falta de contacto por parte de una figura adulta estable.

**INDICADORES EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS (AS)**

• Pide o roba comida.

• Raras veces asiste al jardín o sala cuna. Se suele quedar dormido/a, se observa muy cansado(a).

• Dice que no hay nadie que le cuide.

• Tendencia a la apatía, somnolencia y tristeza.

• Agresividad y autoagresión.

**AGRESIÓN DE CARÁCTER SEXUAL**

Cualquier tipo de actividad sexual, tales como insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyerismo, masturbación, sexo oral, penetración oral o vaginal, exposición a material pornográfico, prostitución entre otros, con un niño o niña, en la cual el agresor está en una posición de poder y el niño(a) se ve involucrado en actos sexuales que no es capaz de comprender o detener.

Las agresiones sexuales incluyen el abuso sexual, la violación, etc.

**INDICADORES EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS (AS)**

**Indicadores físicos y conductuales**

* Dificultad para andar o sentarse.
* Parece reservado(a), presenta conductas infantiles y de rechazo.
* Ropa interior rasgada, manchada.
* Escasa relación con sus pares.
* Se queja por dolor o picazón en la zona genital.
* No quiere cambiarse de ropa.
* Contusión o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal
* Manifiesta conductas o conocimientos sexuales inadecuados o inusuales.\*

**ANEXO 6**

**Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Ciudad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ref.: Formulario denuncia por los hechos que indica**

**Carabineros de Chile**

**Presente**

**De acuerdo a lo que dispone el artículo 173 y 175 letra e) del Código Procesal Penal, en mi calidad de Directora del establecimiento Educacional \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (JI o SC), dependiente del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Depto. o Delegación B.S) de la Armada de Chile, ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (dirección), comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, comunico a UD. que con fecha de ayer, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**He tomado conocimiento de la situación que paso a exponer:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Los hechos antes mencionados, pueden ser constitutivos de delito, por lo que pongo en conocimiento de esta Institución, los antecedentes que dispongo en este momento para la práctica de las diligencias investigativas que fueran pertinentes.**

**Del mismo modo, se informa a Carabineros de Chile que la presente denuncia se pondrá en conocimiento del Jefe de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Naval correspondiente, así como de la Jefatura\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Depto. o Deleg B.S) y los respectivos Servicios de Asesoría Jurídica que corresponda para instar por la indagación de los hechos que se exponen.**

**Sin otro particular.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Firma Directora JI o SC**

 **MOMENTOS DEL DIA: S.C. MENOR Anexo 7**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORA** | **PERIODOS** | **INTENCIÓN PEDAGÓGICA** |
| 07:30 a 08:30 | Acogida, muda y desarrollo del vínculo | Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niño(as) y apoderados.  Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con tono suave, nombrando que es lo que vamos a hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los niños en sus primeras normas de higiene. |
| 08:30 a 09:30 | Descanso | Considerar las necesidades de cada niño(a) del nivel, ya sea de sueño o descanso. |
| 09:30 a 10:00 | Desayuno y reposo | Adaptar a los niños(as) al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso de ingesta. |
| 10:00 a 10:20 | Saludo y Estimulación del Lenguaje | Incorporar el desarrollo del lenguaje, mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea. |
| 10:20 a 10:40 | Estimulación psicomotriz y desarrollo del vínculo | Reconocer que el cuerpo de los niños(as) es la principal herramienta para explorar, por lo tanto su capacidad para indagar está vinculada al sentimiento de seguridad y bienestar físico. |
| 10:40 a 11:00 | Estimulación sensorial | Iniciar a los niños(as) en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 11:00 a 11:40 | Almuerzo y reposo | Adaptar a los niños(as) al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso de ingesta. |
| 11:40 a 12:00 | Patio techado | Iniciar a los niños(as) en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 12:00 a 12:30 | Agua y mudas | Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda. |
| 12:30 a 15:00 | Relajación y Siesta | Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar. |
| 15:00 a 15:30 | Leche | Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta. |
| 15:30 a 16:00 | Mudas | Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene. |
| 16:00 a 17:00 | Juego libre | Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 17:00 a 17:30 | Despedida | Atender la necesidad fundamental de seguridad y confianza en los párvulos y apoderados. |

 **MOMENTOS DEL DIA: S.C. MAYOR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORA** | **PERIODOS** | **INTENCIÓN PEDAGÓGICA** |
| 07:30 a 08:30 | Acogida | Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niño(as) y apoderados. |
| 08:30 a 09:00 | Mudas | Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene. |
| 09:00 a 9:30 | Juego libre | Iniciar a los niños(as) en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 09:30 a 10:00 | Colación y reposo | Adaptar a los niños(as) al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso de ingesta. |
| 10:00 a 10:30 | Saludo y Estimulación del Lenguaje | Incorporar el desarrollo del lenguaje, mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea. |
| 10:30 a 11:00 | Patio techado (motricidad gruesa) | Iniciar a los niños(as) en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 11:00 a 11:40 | Almuerzo y reposo | Adaptar a los niños(as) al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso de ingesta. |
| 11:40 a 12:00 | Actividad variable | Desarrollar la motricidad fina en los niños(as), a través de estrategias didácticas, en la que se presentarán diversas actividades, las que estimulen la coordinación viso manual. |
| 12:00 a 12:30 | Agua y mudas | Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda. |
| 12:30 a 15:00 | Relajación y Siesta | Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar. |
| 15:00 a 15:30 | Leche | Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta. |
| 15:30 a 16:00 | Mudas | Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene. |
| 16:00 a 17:00 | Juego libre | Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad. |
| 17:00 a 17:30 | Despedida | Atender la necesidad fundamental de seguridad y confianza en los párvulos y apoderados. |

**ANEXO 8: PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2017**

**SALA CUNA “BURBUJITAS DE MAR”**

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL (T)**

1. **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la implementación del currículum de los jardines infantiles y salas cunas dependientes del Depto. Bienestar Social (T) mediante la autorregulación de la gestión educativa, monitoreando continuamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas propuestas en el PEI.

1. **ANÁLISIS DE CONTEXTO**

La Sala Cuna Burbujitas de Mar de la lIa. Zona Naval, depende del Departamento de Bienestar Social Talcahuano de la Armada, creada para atender a los hijos del personal femenino de la Armada en servicio activo.

A fines del año 1976, comienza a funcionar en los terrenos del estadio "Francisco Acosta" adaptando las instalaciones ya existentes para sus nuevas funciones.

Hoy en día y tras los hechos acontecimientos del 27 de Febrero del año 2010, la Sala Cuna fue construida e implementada y en el mes de Abril del año 2012 fueron entregadas las nuevas instalaciones que se encuentran ubicadas dentro del recinto de la población Fiscal Señoret, a un costado del Hospital Naval (T).

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” tiene capacidad de atención para 60 lactantes y atiende a hijos de funcionarias de la Armada de las diferentes reparticiones de la II° Zona Naval (T.), pudiendo acceder funcionarias de otras FF.AA La Sala Cuna tiene dos tipos de jornada de atención:

Servicio Sala Cuna Diurna: Jornada Completa y media (esto tiene relación con las modalidades de post natal parental)

Servicio Sala Cuna Nocturna: Jornada Noche

La SC. Burbujitas de Mar cuenta con el siguiente personal para atender a los niños (as) de entre 84 días y 2 años:

01 Directora

08 Educadoras de Párvulos

11 Asistentes de Párvulos

02 Manipuladoras de Alimentos

01 Auxiliar de Aseo

El funcionamiento de la Sala Cuna se fundamenta a partir del planteamiento de la misión, visión y valores fundamentales de los jardines infantiles y Sala Cunas de la Armada de Chile.

* ***Misión:***

***“Ofrecer educación de calidad oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona, en estrecha relación con la labor educativa de los padres, logrando así ser un elemento cooperador en la asistencia integral de la Familia Naval”.***

* ***Visión:***

***“Los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Armada aspiran a ser centros educativos de excelencia e innovadores, que buscan una educación integral para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea, con un destacado compromiso de lo que los rodea”.***

* ***Valores:***

Son los principios que regulan la acción y sustentan el quehacer de los jardines infantiles. Establecen límites entre los cuales se pueden mover los actores y sus restricciones.

* Educar niños bajo una formación valórica, dando énfasis en el amor a la familia, respeto, responsabilidad y perseverancia, formamos personas de bien para enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida.
* Fortalecer en los niños la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.
* Potenciar en los niños el respeto y el amor a la patria, valor fundamental para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.
* Confirmar que a través de la participación activa de la familia, basada en la disciplina, perseverancia, responsabilidad y paciencia, los niños se formarán armónica e integralmente.
  1. **DIAGNOSIS DE LA SITUACIÓN DE LA SC “BURBUJITAS DE MAR”**

La base para una reflexión de procesos educativos en bien de una mejora, se origina en una ***diagnosis,*** que consisteen un análisis interno de la realidad de los centros educativos y se plasma en la aplicación de un FODA, instrumento que detecta fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas que tiene la organización. Concluidos en la detección de las limitantes y desafíos que se tienen. Finalmente se identificará la situación organizacional interna y externa, para la planificación estratégica de su accionar a corto, mediano y largo plazo.

* 1. **FODA SC BURBUJITAS DE MAR**

ENCARGADO: EC G° 8 (EDUC.PARV.)

SRA. IRMA MORIS CONTRERAS

DIRECTORA

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | * Contar con autorización normativa y sello de calidad JUNJI * Cercanía entre la Sala Cuna y las reparticiones donde trabajan las madres. * Ubicación de sala cuna en lugar seguro en situaciones de emergencia como tsunami. * Jornada de atención continua durante todo el año para los niños, tanto Diurna como Nocturna. * Brindar una alimentación completa y balanceada a los lactantes visada por profesional Nutricionista del H.N.(T) * Contar con un patio techado para la realización de actividades motoras. * Capacidad de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la II° Zona Naval que lo requieran. * Contar con una temperatura homogénea en todo el establecimiento, lo que evita cambios de temperatura. * Seguro de accidentes escolar, para todos los lactantes que cubre los 365 días del año. * El Personal Educativo cuenta con título profesional y técnico para brindar una atención de calidad a los niños/a. * Existencia de Casa Abierta, permitiendo el acceso sin restricciones de los padres. * Compromiso y participación de la Familia a la Educación que brinda la Sala Cuna a sus hijos. * Disposición de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la II° Zona Naval. * El personal profesional y técnico cuenta con la idoneidad necesaria para la atención de los lactantes. |
| **DEBILIDADES** | * Falta de perfeccionamiento permanente del personal. * Falta de material didáctico, juguetes y cuentos. * Escala de remuneraciones más baja que la oferta de mercado. * Escases de tiempo por demanda de trabajo limita a una mayor participación de la familia en la sala cuna. |
| **OPORTUNIDADES** | * Reparticiones navales constituyen como redes de apoyo constante a la S.C., como son; Hosptalc., Dentatalc, entre otros. * IST como organización de capacitación a través de la oferta de cursos, tales como: primeros auxilios, manejo de personal, entre otros. * Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la sala cuna. |
| **AMENAZAS** | * Transporte público poco expedito para llegar a la sala cuna. * Escasa postulación de personal tanto de profesionales como técnicos, que se interesen por trabajar en sistema de guardias. * Ofrecimiento de mejores condiciones de trabajo en relación a horarios y remuneraciones para el personal en salas cunas externas. * Aumento de robos en el sector las canchas y población fiscal donde se encuentra ubicada a la sala cuna, robos que podrían afectar las instalaciones de la sala cuna. |

Con el propósito de asegurar la calidad en la entrega del servicio educacional se utiliza el modelo SACGE, Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, que se define como un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, esto es, de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos.

* 1. **CRUZAMIENTO DEL FODA:**
* La directora junto al equipo de Educadoras de la Sala Cuna “Burbujitas de Mar ”,formado por tres educadoras de párvulos pedagógicas y una directora- pedagógica, orientan sus prácticas a la dinamización de la comunidad educativa a la cual pertenecen, y junto con la familia lideran el diseño, implementación y evaluación de los currículos de la gestión educacional.
* Así también, se orientan a potenciar la participación permanente de la familia, en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.
* Finalmente, propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

La directora junto al equipo de Educadoras de la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, orientan sus prácticas a la dinamización de la comunidad educativa a la cual pertenecen, y junto con la familia lideran el diseño, implementación y evaluación de los currículos de la gestión educacional.

Así también, se orientan a potenciar la participación permanente de la familia, en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.

Finalmente, propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN LIDERAZGO** | **AMENAZA**  El ofrecimiento de mejores condiciones de trabajo en relación a horarios y remuneraciones para el personal en salas cunas externas. | **OPORTUNIDADES**  Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la sala cuna. |
| **FORTALEZAS**  Contar con autorización normativa y sello de calidad JUNJI.  El Personal Educativo cuenta con título profesional y técnico para brindar una atención de calidad a los niños. | **RIESGO**  Renuncia voluntaria por mejores ofertas de remuneraciones. | **POTENCIALIDADES**  Incentivar a profesionales y técnicos, con mejores condiciones laborales. |
| **DEBILIDADES**  Escala de remuneraciones más baja que la oferta de mercado  . | **LIMITANTE**  Contar con disponibilidad y disposición de personal para trabajar en la sala cuna. | **DESAFIOS**  Proyectar un aumento en remuneraciones del personal en un periodo de dos años. |

**DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR**

La Directora para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular opta por un CURRICULUM INTEGRAL O GLOBALIZADOR, deseando brindar a los(as) niños(as) en edad inicial la posibilidad de crecer en forma alegre, entretenida, creativa y sociable, y además desarrollar sus potencialidades a través de nuevas y variadas experiencias, que sean la base para formar un menor positivo y feliz, que pueda enfrentar con éxito la futura etapa escolar, y pensando en las características de los niños y niñas, sus necesidades e intereses, considerando las expectativas del medio social y en las necesidades de aquellos hogares donde las madres deben trabajar y necesitan la tranquilidad de tener a sus hijos/as en una sala cuna que les dé confianza, seguridad y en manos de profesionales Educadoras de Párvulos y técnicos Auxiliares de Párvulos idóneas y responsables.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR** | **AMENAZAS**  Escasa postulación de personal tanto de profesionales como técnicos, que se interesen por trabajar en sistema de guardias. | **OPORTUNIDADES**  IST como organización de capacitación a través de la oferta de cursos, tales como: primeros auxilios, liderazgo, entre otros. |
| **FORTALEZAS**  Disposición de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la II° Zona Naval.  El personal profesional y técnico cuenta con la idoneidad necesaria para la atención de los lactantes. | **RIESGO**  No contar con la cantidad necesaria de profesionales y técnicos para poder brindar la atención necesaria a los lactantes. | **POTENCIALIDADES**  Perfeccionar en el IST al personal constantemente para desarrollar el sentido de pertenencia que se motiven e interesen en trabajar en sala cuna tanto diurna como nocturna. |
| **DEBILIDADES**  Falta de perfeccionamiento permanente del personal. | **LIMITANTES**  Otorgar un servicio educacional que no permita alcanzar la calidad deseada por la sc. | **DESAFIOS**  Desarrollar plan de capacitación para el perfeccionamiento del personal en áreas pedagógicas, salud, higiene, seguridad entre otras. |

**DIMESIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

Utilizando estrategias de Estimulación temprana como: Juguetes y juegos simbólicos que estimulen sus sentidos, experiencias que favorezcan sus habilidades motrices y así logren manejar mejor su entorno, investigar y explorar para mejorar su capacidad motriz y además potenciar la comunicación y el lenguaje a través de mensajes verbales y corporales como las caricias, entre otras.

Estrategias metodológicas de acción en el ámbito social para con los niños, padres y personal que aseguren que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los niños.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS NIÑOS | AMENAZAS  Transporte público poco expedito para llegar a sala cuna. | OPORTUNIDADES  Reparticiones navales constituyen como redes de apoyo constante a la S.C., como son; Hosptalc., Dentatalc, entre otros. |
| FORTALEZAS  Compromiso de la Familia a la Educación que brinda la Sala Cuna a sus hijos.  Existencia de Casa Abierta, permitiendo el acceso sin restricciones de los padres. | RIESGO  Escasa participación por parte de los apoderados al no contar con trasporte publico expedito, lo que no permite cumplir metas deseadas. | POTENCIALIDADES  Integrar en acciones colaborativas a los profesionales para que se realicen charlas informativas. |
| DEBILIDADES  Escases de tiempo por demanda de trabajo limita a una mayor participación de la familia en la sala cuna. | LIMITANTES  Lograr objetivos deseados con los padres en apoyo a la formación de sus hijos. | DESAFIOS  Elaborar un proyecto de apoyo educativo en el hogar, con un trabajo articulado con las reparticiones navales, con el objetivo de incorporar a los padres en la formación de sus hijos, mediante el envió de cartillas informativas semestrales. |

**DIMENSIÓN RECURSOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN RECURSOS** | **AMENAZAS**  Aumento en los robos en el sector Las Canchas y Población fiscal donde se encuentra ubicada la Sala Cuna, robos que podrían afectar las instalaciones de la sala cuna. | **OPORTUNIDADES**  Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la sala cuna. |
| **FORTALEZAS**  Contar con un patio techado para la realización de actividades motoras  Seguro de accidentes escolar, para todos los lactantes que cubre los 365 días del año.  Ubicación de sala cuna en lugar seguro en situaciones de emergencia como tsunami. | **RIESGO**  Daño estructural y material por robos en el sector en donde se encuentra ubicada a sala cuna. | **POTENCIALIDADES**  Existencia de policía militar antes de entrar a la sala cuna. |
| **DEBILIDADES**  Falta de material didáctico, juguetes y cuentos. | **LIMITANTES**  Falta de seguridad en la sala cuna. | **DESAFIOS**  Elaborar un plan de seguridad involucrando a policía militar existente en población y mantención de elementos de seguridad de la sala cuna. |

Las prácticas que desarrolla la Sala Cuna en la consecución del aseguramiento del desarrollo del personal profesional, técnico y de los servicios, para la mantención de las instalaciones y la optimización de sus recursos disponibles, se sustentan en el apoyo de la Institución a través de la contratación del personal profesional y técnico con recursos generados con el ingreso por concepto de mensualidades que se reciben de la Dirección de Bienestar de la Armada por el servicio de atención gratuita de Sala Cuna para las madres funcionarias, empresas con convenio y funcionarios en servicio activo.

La gestión fundamental de la directora y su equipo de Educadoras es la optimización de los recursos disponibles en bien de la entrega de un servicio educacional de calidad para las madres funcionario.

Lo anterior, exige una planificación, monitoreo y evaluación continua de la puesta en marcha y desarrollo del PEI, objeto poder tomar decisiones de cambio si son necesarias y avanzar con lo propuesto en él.

**DIMENSIÓN RESULTADOS**

Los resultados de los logros obtenidos en la entrega del servicio educacional de la Sala Cuna Burbujitas de Mar, son recogidos a través de la medición de los tres actores principales en la acción educativa; los niños, la institución y los padres.

Estas mediciones se desarrollan a través de la aplicación de instrumentos evaluativos que, según los objetivos propuestos, entregan la información necesaria para la toma de decisiones con el objeto de mejorar la gestión educativa.

Desde la perspectiva de los niños, se recolecta la información para la medición de los logros de aprendizajes a través de Evaluación Diagnóstica utilizando listas de cotejo, evaluación de procesos con registros anecdóticos y escalas de estimación conceptual y evaluación final a través de listas de cotejo.

Desde la perspectiva de la institución, se aplica anualmente una lista de chequeo de todos los aspectos que la normativa de funcionamiento de un jardín infantil requiere, infraestructura, equipamiento, prevención de riesgos, proyecto educativo y personal. Lo que entrega un marco referencial de las condiciones en que el centro educativo se encuentra para ofrecer su servicio educacional.

Y desde la perspectiva de los padres, se recolecta información por medio de registros en libro de observaciones relevantes (reclamos ó sugerencias), libro de registro diario donde se presenta un ítem de observaciones de las madres como también a través de la comunicación diaria entre Educadoras –Padres.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN RESULTADOS** | **AMENAZAS**  El ofrecimiento de mejores condiciones de trabajo en relación a horarios y su remuneraciones para el personal en salas cunas externas. | **OPORTUNIDADES**  IST como organización de capacitación a través de la oferta de cursos, tales como: primeros auxilios, manejo de personal, entre otros.  Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la sala cuna. |
| **FORTALEZAS**  Centro Educativo que cuenta con Autorización Normativa de funcionamiento, otorgado por JUNJI.  Personal tanto de Educadoras como Asistentes de párvulos, que cuentan con título profesional para brindar una atención de calidad a los niños. | **RIESGO**  Emigración de personal que no permita la continuidad para el buen desarrollo y cumplimiento del PEI. | **POTENCIALIDADES**  Mayor participación de alumnas de prácticas de diferentes centros de educación superior. |
| **DEBILIDADES**  Falta de perfeccionamiento permanente del personal. | **LIMITANTES**  No alcanzar el logro de los objetivos y aprendizajes propuestos, por la falta de perfeccionamiento constante en diversas áreas. | **DESAFIOS**  Generar un plan de capacitación con los centros de formación superior mediante cuerpo docente, que pueda realizar capacitaciones al personal de la sala cuna. |

* 1. El planteamiento de objetivos estratégicos y metas, son el resultante del cruzamiento efectuado en la aplicación del FODA, en mejora de la gestión educacional.

Se definen de la siguiente manera:

1. El **objetivo estratégico** debe ser medible, enfatizar el área de logro, ser alcanzables en un tiempo determinado y debe representar a las acciones que se desean llevar a cabo para lograr los resultados esperados, dando respuesta al, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿para qué?
2. Las **metas** son la expresión de los resultados a lograr en el corto plazo. Son concretas y medibles.

Por lo anteriormente expuesto, se desprenden:

* plantear los objetivos estratégicos para las dimensiones de la gestión educacional; liderazgo, gestión curricular, recursos, convivencia escolar y apoyo a los niños y resultados.
* Elaborar plan de acción, en el que se trabajen todo los elementos de la gestión educacional, y expresados en una Carta Gantt para su cumplimiento, desarrollo, monitoreo y evaluación; según siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo Estratégico Nº 1;**  Elaboración de proyección para aumento de remuneraciones del personal en un periodo de dos años para mejorar condiciones de trabajo. | **Meta:**  Al mes de Junio del año 2017, haber realizado ajuste remuneracional al personal de la Sala Cuna.  Al mes de Enero de 2018, haber realizado incremento remuneracional, al precio de mercado, al personal de la Sala Cuna | | | |
| **Actividades /talleres** | **Responsable** | **Recursos** | **Tiempo de realización** | **Indicador Evaluación** |
| Desarrollar un análisis comparativo de las condiciones contractuales ofertadas en organizaciones educativas de la comuna de concepción | Directora | Internet  Visitas a terreno | 2 semanas | Cuadro comparativo de ofertas remuneracionales |
| Determinar el posicionamiento que tiene la oferta de situaciones contractuales del DBS (T) | Directora | Equipo de profesionales | 1 semana | Documento de análisis |
| Determinar la condición necesaria para ofertar remuneraciones de mercado. | Directora | Equipo de profesionales directora y rrhh, contador | 1 semana | Documento resultante |
| Cuantificar la mejora de remuneraciones | Directora y Jefe Finanzas o Contador General | Profesionales, Directora y RRHH | 1 semana | Documento resultante |
| Identificar los recursos disponibles y requeridos para mejorar remuneraciones. | Directora | Profesionales directora y contador, Jefe Finanzas | 1 semana | Verificar items Presupuesto Anual de SC.  Documento resultante |
| Realizar proyección con finanzas del departamento Bienestar Talcahuano para el aumento de remuneraciones. | Directora | ------ | 1 semana | Documento resultante |
| Presentación para aprobación por parte del Comandante del departamento Bienestar Talcahuano. | Directora | ----- | 1 semana | Documento aprobatorio |
| Puesta en marcha | Directora  Educadora de Párvulos | RRHH, contador | 2 años | Plan de mejora remuneraciones  Propuesta de tarifas anuales |
| Monitoreo | Directora | RRHH  Directora  contador | Depende de la proyección | ----- |
| Evaluación | Directora  Educadora de Párvulos. | Contador RRHH | mensual | ------ |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo Estratégico Dimensión Recursos Nº2;**  Elaboración de trípticos de Estimulación para el hogar. | **Meta:**  Al mes de Diciembre del año 2017, se deberán haber efectuado charlas y entrega de Trípticos de Estimulación en la casa, de acuerdo al nivel en que se encuentra el lactante. | | | |
| **Actividades /talleres** | **Responsable** | **Recursos** | **Tiempo de realización** | **Indicador Evaluación** |
| Selección de temáticas. | Directora | Internet | 1 mes | Información recolectada |
| Delegar a Educadoras de Párvulos de cada Nivel para confeccionar cartillas. | Directora | Cartillas informativas | semestral |  |
| Presentación y aprobación por parte de la Directora | Directora  Educadoras de Párvulos |  | 2 semanas |  |
| Coordinación con profesionales de diversas áreas del Hospital Naval para realizar charlas. | Personal del Hospital Naval  Directora | Personal Hospital Naval. | 2 meses |  |
| Puesta en marcha | Directora  Educadoras de Párvulo  Personal del Hospital Naval |  | 2 meses |  |
| Monitoreo | Directora  Educadora de Párvulos | Humanos, materiales, económicos | 2 meses |  |
| Evaluación | Directora  Educadora de Párvulos | -------- | 2 meses | Participación en la reunión de socialización. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo Estratégico Nº 3;**  Generar plan de capacitación con cursos otorgados por IST. | **Meta:**  Al mes de Diciembre 2017, el personal de la sala cuna estará capacitado con cursos otorgados por IST | | | |
| **Actividades /talleres** | **Responsable** | **Recursos** | **Tiempo de realización** | **Indicador Evaluación** |
| Selección de cursos ó temas para capacitar al personal de la sala cuna. | Directora | Determinar el Material teórico de apoyo necesario para la capacitación. | 1 mes | Nomina con cursos que se dictaran. |
| Identificar a los capacitadores mediante prevencionista de riesgo del departamento Bienestar Talcahuano. | Directora  Prevencionista de Riesgo | Documentación exigida como:  Certificado inhabilidades  Certificados Títulos, etc. | 2 meses | Nómina de los posibles capacitadores. |
| Desarrollo del plan de capacitación | Capacitadores IST |  | 2 meses | Documento oficial de aprobación |
| Puesta en marcha | Directora  Prevencionista de Riesgo |  | 6 meses | Plan de capacitación |
| Monitoreo | Directora |  | 6 meses | Documento oficial de aprobación |
| Evaluación | Directora |  | 1 mes | Cumplimiento de las etapas del plan de capacitación. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS  **PLAN DE ACCIÓN 2015 - 2017** | **ACCIONES** | **2015** | | | | | | | | | | | | **2016** | | | | | | | | | | | |
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1. Mantener las condiciones óptimas del establecimiento para la permanencia de la Autorización normativa. | Identificar los recursos disponibles para la mantención de la certificación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Mantener documentación de todo el personal del centro Educativo al día y vigente, como son:  Contratos, certificados, etc. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Verificar la mantención de la cantidad de personal versus niños, según las disposiciones de JUNJI. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Desarrollar una evaluación de la necesidad de remplazar y/o aumentar los recursos de material didáctico para cada nivel. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Puesta en marcha |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Monitoreo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2. Potenciar la gestión y manejo administrativo a través de una capacitación en el área administración y finanzas para Educadoras de Sala Cuna. | Identificar los recursos disponibles para capacitación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Selección de temáticas necesarias para capacitar para capacitar administrativamente a la Directora. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificar a las capacitadores internos del DBS(T). |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Desarrollo Del plan de capacitación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación y aprobación por parte del Sub-Jefe del Dpto de Bienestar Social (T). |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Puesta en marcha |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Monitoreo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3. Potenciar el desempeño mejorando los procesos educativos a través de una capacitación en las áreas de Nutrición y Prevención de Riesgos para las Educadoras de Párvulos de la Sala Cuna. | Identificar los recursos disponibles para capacitación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Selección de cursos o temas para capacitar a las Educadoras de párvulos. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificar a los capacitadores internos del DBS(T) y externos. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Desarrollo del plan de capacitación. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación y aprobación por parte del Sub-Jefe del Depto de Bienestar Social. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Puesta en marcha. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Monitoreo. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |